

Muzzopappa, M. Eva. **Modernización, identidad y autonomía. Los dilemas de las Fuerzas Armadas chilenas (1988-2004)**. *Informe final del concurso: El papel de las fuerzas armadas en América Latina y el Caribe*. Programa Regional de Becas CLACSO. 2004

Disponible en la World Wide Web:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/becas/2003/mili/muzzo.pdf>

www.clacso.org

RED DE BIBLIOTECAS VIRTUALES DE CIENCIAS SOCIALES DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE, DE LA RED DE CENTROS MIEMBROS DE CLACSO
<http://www.clacso.org.ar/biblioteca> - biblioteca@clacso.edu.ar

Modernización, identidad y autonomía. Los dilemas de las Fuerzas Armadas chilenas (1988-2004)

M. Eva Muzzopappa*

1. Introducción

Desde sus primeros años de estudio, los militares reciben una instrucción que privilegia cierta percepción e interpretación del mundo, la cual da sentido a lo que las fuerzas armadas consideran su “misión”, y que se traduce formas de enfrentar situaciones y definir comportamiento y actitudes. Es una matriz de interpretación que tiene como base principal un ciframiento en clave “hobbesiana” del mundo en general y el hombre en particular. En este contexto, el estado-nación, razón de ser de la institución castrense, ha debido ser defendido de la voracidad de los países vecinos así como de las potencias y sus pretensiones expansionistas desde principios del siglo XX; conjuntamente con la tarea de llevar la “civilización” a los territorios recién conquistados y asegurar su soberanía.

Con la implementación de la Doctrina de la Seguridad Nacional, la defensa se abrió aún más hacia el interior del estado-nación, abarcando dentro de sus objetivos los valores, la moral, la identidad y las instituciones a expensas del término “seguridad”, ambas útiles a la hora de legitimar golpes de estado en América Latina, período durante el cual esgrimieron su condición de “salvadoras” de la nación.

En la década de 1990, con el inicio de los procesos de transición a la democracia en Chile, unido a los cambios producidos en el escenario internacional, las fuerzas armadas han tratado de recuperar, de alguna manera, una imagen que antaño era compartida por amplios sectores de la sociedad e incluso por académicos e investigadores, y que destacaba su supuesto carácter constitucionalista y estrictamente profesional. Sin embargo, de acuerdo con otras lecturas, tras esta apariencia se encuentran las razones del amplio margen de autonomía que han tenido estas instituciones tradicionalmente en Chile, problemática aún vigente¹. En suma, de lo que se trata es de recuperar una supuesta tradición de abstención en el terreno político conjuntamente con un rol modernizador y constitucionalista, en un escenario que une el fin de la dictadura militar con el fenómeno de la globalización y la caída de los denominados “socialismos reales”.

Este trabajo tiene como objetivo aportar al debate sobre el lugar que cabe a las fuerzas armadas en un contexto democrático a partir del análisis de los

discursos presentes en estas instituciones. La hipótesis de trabajo utilizada aquí sostiene que en las construcciones discursivas se asienta una de las facetas más sutiles, pero no por ello menos decisivas, de la aún persistente autonomía militar. Algunos autores han trabajado esta temática, destacando la existencia de mecanismos legales propicios a la continuidad de esta situación, así como a la existencia de diversas formas de ejercer presión sobre los poderes políticos (Agüero, 1988, 2003; Fuentes, 1997, 1998; Varas, 1988; Weeks, 1998, 2004). Trabajar, por lo tanto, este fenómeno desde una perspectiva que rescate las construcciones identitarias de las instituciones castrenses es importante por dos motivos, que las convierten simultáneamente tanto en tema de debate como en recurso de investigación. Primero, porque desde hace al menos una década se ha generado un proceso de (re)definiciones identitarias impulsado por la globalización y las políticas de integración. Este fenómeno de alguna manera repercute en las fuerzas armadas, posible de visualizar en las preguntas y respuestas que cada rama formula acerca de la una supuesta tensión entre la “identidad nacional” y la globalización, así como en rescatar el papel que ha jugado cada una de las fuerzas en la constitución de esta identidad y en la necesidad de su defensa. Este contexto global parece afectar también la tradicional concepción de la identidad militar, al hacerse cada vez más urgente la reestructuración de las instituciones armadas a nivel internacional.

Segundo, porque en estas construcciones identitarias es posible indagar la auto-percepción de las fuerzas armadas, valores y prioridades así como acerca de su rol en la sociedad. Asumimos aquí la perspectiva propuesta por Fredrick Barth (1976), según la cual los grupos se construyen no sólo a través del mecanismo de identificación, sino también gracias a la oposición y el contraste con grupos que son definidos como “otros”, por lo que el análisis de tal construcción puede constituirse en un aporte relevante a la hora de ponderar el lugar que las instituciones armadas reservan para sí mismas respecto del estado-nación y del poder político. La construcción discursiva y simbólica que las propias fuerzas armadas hacen de sí y para sí se extiende socialmente y constituye, básicamente, el principal instrumento de legitimación sobre su posición y *status* social.

Para alcanzar el objetivo propuesto, se analizarán discursivamente artículos seleccionados de las publicaciones institucionales militares del período 1988-2004 (*Revista de Marina*, publicación de la Armada; *Revista Minerva* y *Revista de la Fuerza Aérea de Chile*, ambas de la Fuerza Aérea y *Memorial del Ejército de Chile*), así como clases magistrales de sus comandantes en jefe y otros documentos oficiales. A través de estos documentos el análisis pretende acceder a lógicas y semánticas institucionales, y analizar la producción de sentido y de rupturas más o menos visibles que afectan el lenguaje mismo de la institución militar (Abélès 1999). La comparación entre Ejército, Armada y Fuerza Aérea, a su vez, es útil a la hora de ubicar los puntos de encuentro y divergencias entre cada una de ellas.

Para configurar y analizar la existencia de este “pensamiento institucional” a través de artículos con diversa autoría, el método utilizado responde a características particulares de la institución militar, a saber, la verticalidad y la jerarquía. Para el análisis de estos documentos, entonces, la premisa ha sido convenientemente definida por Carina Perelli, según quien si bien existen

“numerosos niveles y registros de discurso, retóricas cruzadas y fuentes más o menos legítimas de producción de los mismos”, las características propias de la institución militar, su jerarquización y verticalidad hacen que pueda suponerse “que aquellos discursos que aparecen en los órganos representacionales de las fuerzas armadas forman parte del discurso comúnmente aceptado por éstas. En otras palabras, tales mensajes integran el tejido de significaciones compartidas por miembros de la comunidad militar” (1987:17). También comparte esta perspectiva Frederick Nunn, quien asevera que, teniendo en cuenta la supervisión que de cada documento realiza la superioridad, lo que aparece en esas publicaciones debe estar allí, “por específicas y obvias razones” (Nunn, 2002:9, la traducción es propia).

Finalmente, para ligar todas estas cuestiones, este trabajo se presenta de la siguiente manera. En primer lugar, se repasa el significado del término “profesión” militar y sus funciones, especialmente en torno a los conceptos de modernización y profesionalización. Luego se presenta un desarrollo cronológico de los proyectos de modernización de las fuerzas armadas chilenas a partir de 1988; mientras el tercer capítulo profundiza algunos supuestos geopolíticos vigentes, el cuarto apunta a rastrear los movimientos ocultos tras su aparente volcamiento a las actividades profesionales. El quinto y último capítulo retoma el material para realizar un análisis desde el punto de vista identitario y desde la producción de sentido, intentando así aportar a la temática del análisis discursivo de las fuerzas armadas en su relación con la sociedad y la política.

2. La “profesión” militar

Desde que fueron concebidas y creadas como instituciones profesionales, las fuerzas armadas en América Latina se han relacionado de manera estrecha con la modernización y la identidad en el marco de lo nacional. A fines del siglo XIX, ambas eran tareas urgentes para los recién independizados estados y en ellas las fuerzas armadas jugaron un papel relevante. En un primer momento, cumpliendo con la asignada “misión civilizadora” a través de la cual se suponía las naciones latinoamericanas entrarían finalmente en el marco de la modernidad, entendida esta última como un modo de vida y organización ubicados en la cima de la evolución social.

En ese contexto, la mayoría de los países latinoamericanos intentan pasar de los “viejos ejércitos” a los ejércitos “nuevos”, modernización que comienza específicamente con una “profesionalización” de la oficialidad que y deja fuera del panorama a los hasta entonces militares forjados en el campo de batalla. Este inicio del proceso de modernización consiste en “hacer de los oficiales auténticos profesionales de las armas, con lo cual se sobreentiende que de ahí en adelante no se ocuparán de otra cosa que de su profesión [la cual es] de tiempo completo, remunerada, que requiere estudios y una prolongada preparación física e intelectual sujeta, en su desenvolvimiento, a normas burocráticas estrictamente codificadas” (Rouquié, 1984:85).

Este movimiento intentó sacar a los ejércitos de la esfera de influencia de los caudillos y, por ende, de la esfera de las decisiones políticas, al tiempo que permitió que las fuerzas armadas fueran sindicadas como las instituciones más

desarrolladas y “modernas” de los países latinoamericanos; dicho proceso redundó en que se incitara a los cuerpos castrenses a desempeñar amplias funciones, de las cuales Alain Rouquié destaca tres: centralización del poder, poniendo fin a la dispersión geográfica; control del territorio y defensa de la soberanía, mediante las guarniciones en ocasiones únicas representaciones del Estado en sectores alejados; e integración de los distintos componentes sociales imbuyendo un sentimiento de comunidad (Rouquié, 1984:114).

Tal profesionalización se realizó en Chile bajo el modelo del ejército prusiano, que junto con el francés eran los más prestigiosos del momento; bajo la influencia de ambos modelos se formó la casi totalidad de los ejércitos latinoamericanos. Felipe Agüero destaca en las fuerzas armadas chilenas algunos aspectos fundamentales de la formación bajo el modelo prusiano, especialmente aquella tradición militar que basa su prestigio y poder en el papel central desempeñado en la unificación de Alemania, con lo cual la idea de “nación” adquiere un lugar relevante. Simultáneamente el ejército chileno adquirió, por este camino, una autoimagen de institución central para el desarrollo del país y una temprana conciencia sobre la necesidad de contar con un sector industrial propio capaz de abastecer a estas incipientes fuerzas. Es por ello que los “oficiales del ejército fueron, en las primeras dos décadas del siglo, fuertes proponentes de la necesidad de industrialización, mucho más que lo fueron otros grupos dirigentes en la sociedad chilena” (Agüero, 2002:44).

Por su parte, Frederick Nunn destaca de este proceso la noción de “misión civilizadora”, que predispone a los ejércitos a reclamar un papel social así como “ha exhortado a los oficiales de los ejércitos a que presten más atención a los asuntos internos para poder garantizar la defensa nacional, más conocida recientemente como ‘seguridad nacional’” (Nunn, 1999:77). Esta relación fue también sostenida por Alain Roquié (1984), quien incluso establece en la profesionalización de las fuerzas armadas el hito del fin de la hasta entonces prevaleciente hegemonía civil en la política.

En síntesis, estas nuevas fuerzas armadas generan dos significados paralelos en torno a la noción de “profesionalización”. Uno apela al término como sinónimo del desarrollo técnico y organizativo de las instituciones armadas; la otra destaca la importancia cada vez mayor de estas instituciones para la vida y desarrollo nacional.

A su vez, en el seno de las doctrinas militares, se acoge con entusiasmo el pensamiento geopolítico de vertiente clásica, que surge entre 1880 y 1930 en los países de Europa Central como legitimación teórica del proceso mundial de expansión imperialista del capitalismo en su lucha por el dominio de los mercados, las materias primas y la mano de obra barata de las naciones periférica. José Luis Piñeyro (1994) sindicó como sus mayores representantes a Halford Mackinder en Inglaterra, Nicolas Spikman en Estados Unidos y Karl Haushofer en Alemania, quizá el más influyente de todos en el pensamiento militar chileno. Predomina en todos ellos “un énfasis en la importancia decisiva de los factores favorables o adversos de tipo topográfico, climático, demográfico y de recursos naturales, así como de vías de comunicación terrestres, fluviales y marítimas en la confirmación del poder del Estado” (Piñeyro, 1994:76), hasta el punto de otorgar un correlato físico y geográfico a las características culturales de los pueblos. Territorio y

población son fundamentales en este esquema para el destino y fortaleza del Estado, que tiene su base explicativa en la biología: desde la célula (el individuo) al organismo social (el Estado), el nexo con los otros entes es de una constante contienda por sobrevivir y es en la geografía donde se encuentran las claves para descifrar los problemas de la estrategia militar y política.

La lógica que sustenta al pensamiento geopolítico, el positivismo o cientificismo de carácter decimonónico, otorga a los desarrollos seguidos en base a sus premisas la característica, sumamente relevante para la época, de “objetividad” e imparcialidad. Este esquema, sumado a una visión “realista” de la política, otorga a las fuerzas armadas una función esencial, en vistas de la considerada permanente vocación expansiva de los estados: la defensa del país frente a un conflicto externo, ya sea de carácter vecinal o con alguna potencia.

Pero a esta función, sucesivamente se le van añadiendo otras, con lo cual las fuerzas armadas adquieren también un “papel interno de civilizar, educar, inspirar y modernizar” (Nunn, 1999). Así se une la necesidad de contener el posible avance de los estados vecinos, a la necesidad política y económica de contar con un organismo social libre de conflictos entre los sectores sociales, legitimando la función represiva interna de las fuerzas armadas como parte de su rol modernizador². De esta manera, las instituciones castrenses adquieren funciones de uno y otro lado de la frontera: dentro de ellas, mantener y defender el orden, fuera de ellas, contener y repeler el avance del enemigo externo.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, sobre las concepciones de seguridad y la tradición militar existente se sobrepone la doctrina norteamericana. Aproximadamente en la década de 1960, tras un período denominado de “reacción civilista” que había dejado a las fuerzas armadas en un relativo aislamiento³, la nueva doctrina entrega a las fuerzas armadas una nueva “misión”: la defensa de Occidente. La Doctrina de Seguridad Nacional que regiría desde entonces otorgó una legitimidad renovada a la actuación de las fuerzas armadas, especialmente en la demanda de mayor participación en los asuntos nacionales. Al respecto, Felipe Agüero señala algunos puntos de coincidencia entre ambas doctrinas:

los contenidos anticomunistas que permeaban las instituciones interamericanas calzaban con las definiciones doctrinarias tanto antiguas como nuevas de los militares. Las antiguas combinaban las enseñanzas geopolíticas decimonónicas con diversas nociones de guerra total. Las nuevas, que se montaban con facilidad sobre las otras, habían sido recibidas de versiones norteamericanas de teorías de relaciones internacionales y su materialización en organizaciones y políticas estatales resumidas en la noción de seguridad nacional. En muchos países latinoamericanos, entre ellos Chile, el concepto de seguridad nacional llegó a ser el leit motiv militar para demandar una mayor participación en los asuntos nacionales. La vieja arquitectura conceptual de sociedades y naciones como bio-organismos armónicos se combinaba con la sustanciosa idea anticomunista incorporada por la alianza interamericana, y se cementaba en la doctrina de seguridad nacional (Agüero, 2002:46-7).

Otra novedad de esta nueva doctrina es la noción de *desarrollo*, que viene a suplantar a la de “misión civilizadora”. En el contexto de la Guerra Fría, el desarrollo es conjuntamente medio y fin de las estrategias. Por un lado, es capaz de desalentar la adhesión popular a las manifestaciones subversivas y el avance del marxismo internacional, por el otro requiere de la existencia de un orden y seguridad para su arraigo. El orden, entendido como ausencia de conflictos sociales, permite delinear la figura del enemigo interno y otorga vigencia a la noción de “frente interno”. Esto significa que el ataque a la seguridad nacional podría provenir ya no exclusivamente desde el exterior –más allá de las fronteras– sino que se involucra a la población civil. Congruente con la visión organicista decimonónica de la sociedad, esta nueva perspectiva del desarrollo considera que las divergencias al interior de la sociedad son nocivas, y que todas las partes deben jugar un papel solidario y no contradictorio.

Esta excesiva importancia otorgada a la preservación del todo social de las divergencias internas y las amenazas externas hace que el aparato militar armado juegue un papel funcionalmente central: de su accionar dependería la supervivencia del conjunto, convirtiéndose en el esqueleto o columna vertebral en un mundo “donde la ley de supervivencia del más fuerte es primordial y la agresión constituye una situación propia de ese ser vivo llamado sociedad” (Varas y Agüero, 1984:XXXVI). La inversión que propone este esquema redundante en una perspectiva que encuentra en la figura del soldado “la apariencia bajo la cual se presenta la esencia misma del organismo social estructurado en torno a su órgano básico” (ibid:XXXVIII).

Esta es la perspectiva que subyace en el pensamiento de las fuerzas armadas chilenas cuando, en 1973, se arrogan el deber de salvar al país y de efectuar el golpe de estado, denominado eufemísticamente “pronunciamiento militar”. Este proceso de “salvataje” pone a nociones como las de nación, valores e identidad en un primer plano. El golpe militar de 1973, por otra parte, sorprendió a analistas y políticos nacionales e internacionales, debido a que, desde una perspectiva comparada, Chile había tenido escasas intervenciones militares a lo largo del siglo XX⁴. Este hecho fue leído desde una perspectiva distinta por autores que percibían en presiones militares históricas como el “ruido de los sables” en 1948 o el Tacnazo de 1969, una constante en la historia de la institución militar que sugería otras vías de interpretación. Para Alain Joxe (1970), esta versión constitucionalista generaba el efecto de una “ilusión óptica”; un análisis de los hechos permitía entrever a este sociólogo que “las intervenciones de las fuerzas armadas después de la Guerra del Pacífico han sido en realidad tan importantes y tan decisivas (la marina en 1891, el ejército en 1924) que han podido, en cada ocasión, remodelar el Estado ‘en forma’ con una gran eficiencia” (Joxe, 1970:42-3).

Ha de aclararse que, en el análisis de las fuerzas armadas han influido diversas corrientes. La tradición liberal, de acuerdo con el importante estudio de Bañón y Olmeda, ha contribuido en el tipo y en la escasez de los estudios militares. Considerando el papel subordinado que se adscribe a las fuerzas armadas y en base a la afirmación del deber ser de su instrumentalidad al poder civil, “el análisis de esta sumisión no se realiza en el plano de lo real, sino en el de los mandatos jurídicos de separación y equilibrio de poderes” (1985:35).

Por su parte, la tradición marxista ha seguido habitualmente la idea de las “aparatos represivos de estado” propuesta por Louis Althusser (1984), según la cual las fuerzas armadas son en estricto sentido un “instrumento” que responde fielmente a los intereses de los grupos de poder establecidos en el estado, por lo que su análisis, por un lado “carece de interés y son un foco de atención marginal por el papel importante que desempeñan en la perpetuación del sistema de dominación de una clase por otra” (Bañón y Olmeda, 1985:36).

Es por ello que, sin pretender dejar de lado las consideraciones sociales, políticas y económicas que históricamente han unido a las fuerzas armadas con los grupos de poder, la propuesta que se desarrolla aquí destaca la existencia de intereses propios en las instituciones, principalmente dirigidos a garantizar la continuidad de su existencia y obtener peso específico en el espacio de las decisiones políticas. Esta perspectiva da cuenta de la existencia de una “relativa autonomía” de las fuerzas armadas respecto del estado, entendiendo por autonomía la “capacidad para poner en práctica los objetivos internamente definidos. Esta capacidad se relaciona no sólo con el poderío militar de la organización, sino fundamentalmente con la modalidad de inserción institucional y los recursos de poder que obtiene dentro del Estado” (Agüero, 1998:168).

Las “leyes de amarre” que dejó la dictadura militar como pivote de funcionamiento del sistema democrático permitió que en Chile la autonomía militar perdurara en el tiempo. Tal situación tiene también su correlato en las acciones seguidas por el poder político, quien en 1998 –año de la detención de Pinochet en Londres- debió dar cuenta de las negociaciones existentes entre la emergente democracia y los militares. Al respecto, Claudio Fuentes afirma que ese año “Chile rompió la burbuja en que se encontraba al tener que confrontar más extensos parámetros valóricos y políticos” (1998:2) al tiempo que señala la responsabilidad de la dirigencia política en la permanencia dilatada de esta condición. Hasta entonces,

los principales actores políticos aceptaron -más o menos forzosamente- la existencia de ciertas “particularidades” de la transición y en la que se justificó (o al menos se entendió) la intervención de los militares en política y se reconocieron las limitaciones establecidas por los enclaves autoritarios. Los actores comprendieron que en esta transición impuesta, existían reducidos espacios de negociación por lo que se privilegió el principio de “estabilidad” por sobre los principios de “plena democracia”, “justicia” o “subordinación” de las fuerzas armadas. Se optó por aceptar las reglas del juego que imponía el gobierno autoritario saliente, y se propuso una progresiva democratización que sería alcanzada en la medida en que las condiciones políticas fuesen favorables. Se indicó que los objetivos de democracia, justicia y subordinación se alcanzarían “en la medida de lo posible” (Fuentes, 1998:2).

Esta postura es un fuerte contraargumento frente a aquellos especialistas y políticos que consideran el proceso de transición se ha realizado en Chile de manera ejemplar, destacando la nueva profesionalización que llevan a cabo las fuerzas armadas y obviando largamente la falta de justicia que han sufrido las

víctimas de violaciones a los derechos humanos. Al mismo tiempo, es un llamado a poner en su justa medida la acción de la sociedad política, quien escudada tras la existencia de las “leyes de amarre” y los senadores designados, ha sido responsable en la mayoría de las ocasiones de poner en primer plano la supuesta necesidad de “reconciliación y pacificación nacional”, dejando rodar e incrementarse la autonomía militar. Si bien no es el objetivo de este trabajo analizar el comportamiento de los estamentos políticos en democracia, sí es necesario recalcar que la permanencia de una relativa autonomía militar en Chile se debe, también, a una profunda incapacidad y falta de voluntad de la clase política que asume tras el fin de la dictadura.

3. Primera etapa de modernización (1988-1992).

El año 1988 puede ser considerado un momento de inflexión en Chile. En principio, es el comienzo de la última etapa de la dictadura militar tras su derrota en el plebiscito popular. A partir de entonces, las fuerzas armadas comienzan a preparar el terreno de su salida, que se producirá en 1990, para lo cual deben cubrir diversos frentes. Uno de los más importantes es asentar y reafirmar el carácter de instancia “salvadora” y el fructífero legado del saliente Gobierno Militar. Si bien a lo largo de todo el período dictatorial se insistió permanentemente en estos temas, en este momento los esfuerzos se redoblan; los discursos están inflamados, repletos de referencias triunfales.

El 11 de septiembre de 1973 termina de adquirir sus contornos míticos, la salvación de la república deja de ser una tarea urgente y pasa a ser una epopeya, asimilándose la gesta a otras fechas de carácter patriótico⁵. Cada arma rememora su actuación en el golpe: “Nadie olvidará el zarpazo rápido y decisivo de nuestros pilotos de combate contra las comunicaciones y la sede del gobierno” (Matthei, 1989:3), dice el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, mientras la Armada recuerda que su grado de alerta fue “decisivo para iniciar este largo y penoso proceso de restauración del orden” (Collados, 1989:359). Por su parte, el Ejército evoca “una vigilia iluminada por la antorcha del deber patriótico de resguardar la soberanía y la paz [que] conducida en manos de nuestros soldados, señaló a Chile el recto camino, la senda precisa, la ruta hacia el bien común de los chilenos y la consecución de los grandes objetivos nacionales” (Sinclair, 1988:8).

La referencia a la fecha del “pronunciamiento militar” se convierte en un eje que permite la comparación entre la situación previa, de caos y anarquía, y los logros sociales, políticos, militares, y especialmente económicos, de la dictadura militar; es el momento de contabilizar y explicitar los éxitos. La Armada “se siente particularmente satisfecha de su ponderado aporte, pues el país de hoy difiere esencialmente de aquel que se desplomara informe un 11 de septiembre de 1973 para caer exánime en el brazo armado de la república que supo recogerlo, reanimarlo y levantarlo” (Collados, 1989:359), mientras la Fuerza Aérea afirma que “[i]mposible, y completamente fuera de propósito, sería tratar de abarcar en el marco de este discurso, una mínima parte de la maciza obra realizada. En sólo quince años se cumplió la obra de una época completa de la República” (Matthei, 1989:3).

En este contexto resulta particularmente importante la referencia al legado de una nueva institucionalidad. El nuevo orden, que incluye el sistema económico, está garantizado en un cuerpo de leyes que contiene “los elementos necesarios para impedir los excesos que llevaron a la [crisis de 1973]” así como las normas e instituciones “que evitarán, por ejemplo, el acceso al poder político de ideologías de carácter totalitario o la desestabilización del sistema político como consecuencia de cambios fundamentales en la institucionalidad acordados por mayorías ocasionales” (Canessa, 1989:26). La instalación de la democracia es así un triunfo del “Gobierno de las Fuerzas Armadas”, quien lega un marco normativo e institucional, la Constitución de 1980, para resguardar el orden fundado. En este contexto, el plebiscito de 1988 se convierte en “prueba” del “profesionalismo y rectitud de procedimientos de las Instituciones que conforman la Defensa Nacional” (Memorial, 1988:3), aunque algunas voces se alzan clamando traición, como el caso de un colaborador de la revista del Ejército que termina su exposición con una “máxima”: Cuando el peligro existe/ El hombre clama a Dios y al soldado / Cuando el peligro ha pasado / Dios es olvidado... / y el soldado despreciado” (Horta, 1989:57).

Al mismo tiempo, y pese al declarado triunfo frente a la subversión, aún se desarrollan análisis bajo el prisma de la Doctrina de Seguridad Nacional y la teoría del “enemigo interno”, lo cual se traduce en diversos artículos sobre forma y uso de la guerra psicológica por parte del marxismo en general y de la subversión interna en particular, (Cuadra, 1988; Romero, 1989; Covacevich, 1988; Paul, 1988), la cronología de la actuación del Partido Comunista chileno en la socavación del sistema vigente, e inclusive los resguardos que deberían tomarse frente a propuestas tales como la Teología de la Liberación y otras formas de inserción subversiva (Lane, 1988; Horta, 1989; Boehmwald, 1989).

La “amenaza marxista” también sigue constituyendo, al menos hasta mediados de 1990, el eje fundamental para la construcción de la “misión” de las fuerzas armadas en lo que respecta a la seguridad externa. Aquí continúa jugando la amenaza bélica tradicional, de invasión extra-continental y armada por parte de la Unión Soviética en su avance por el Pacífico (Merino, 1988, 1989; Covacevich, 1988; Toro, 1990) y los diversos estudios históricos publicados tratan de mostrar la tendencia al constante expansionismo de la potencia (Carrasco 1988; Orellana 1988; Lane, 1989). En esta misma línea se encuentra el análisis de otros conflictos internacionales; es así como toda guerra, batalla o disputa es remitida al enfrentamiento entre potencias y a la defensa/ataque de Occidente -enfrentamiento que deviene básico- claro ejemplo de la permanencia de la lógica reduccionista de la Guerra Fría de lucha contra el comunismo, lo que en la mayoría de las ocasiones fortalece la hipótesis de la “conflagración subversiva” (Paul, 1988)⁶.

En este período, la Fuerza Aérea introduce nuevas significaciones para el concepto de “terrorismo”. Mientras el Ejército y la Armada siguen reservando el término para el accionar de grupos subversivos en América Latina, la aviación comienza a vincularlo tempranamente con los conflictos en Medio Oriente y el mundo islámico. Sin embargo, los análisis realizados siempre concluyen en la línea del enfrentamiento de bloques: más allá de los nuevos actores, el foco de interpretación sigue puesto en la utilización e influencia de cada uno de estos

conflictos en el equilibrio de poderes. En este contexto, se impulsa a apoyar las operaciones de Estados Unidos para combatir a los países “exportadores de terrorismo” (Cuadra, 1988). El mismo análisis se observa en el contexto regional, donde hace su entrada el narcotráfico, que junto a la subversión y el terrorismo forman la nueva trilogía de las amenazas. Aquí el terrorismo es ligado con una variedad de causas y motivaciones: nacionalismo, religión, anarquía, liberación nacional, ideología política. La amenaza “a la Colombiana” -de asociación entre terrorismo y narcotráfico- comienza a constituirse en el nuevo modelo a evitar, y si bien el diagnóstico asegura que tal desarrollo no se ha presentado en Chile, tal alianza es identificada como el nuevo desafío de la defensa (Romero, 1989).

La caída del Muro de Berlín (1989) augura la llegada de un “nuevo orden europeo y mundial” (Memorial, 1990:40), los cambios en la Unión Soviética de la Perestroika, “el término de doctrinas absolutistas probadas en su ineficiencia y, por otro lado, el inicio de otra Era con nuevas ideas que, indudablemente, tendrán que contener lo necesario para enmendar los errores del pasado” (Bermúdez, 1990:36). El optimismo es generalizado, aunque dentro de los límites que implica una perspectiva “realista” y hobbesiana de la política y el poder. Finalmente, la desintegración de la Unión Soviética (1991) es, en este contexto, un triunfo del “Mundo Libre”. Según el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, “la extinción progresiva de los sistemas económicos centralizados, el término de regímenes bajo el control de partidos ideológicos únicos y una estrecha interrelación de intereses comunes entre los países” auguran un período de paz entre oriente y occidente; sin embargo la advertencia es rotunda: el sistema se encuentra en evolución y acomodo, y “la génesis del conflicto está en el interior del hombre” (Vega, 1991:28), con lo cual los problemas de tipo económico, sociales y político siguen siendo considerados generadores de conflicto.

Este nuevo escenario coincide con la instalación del gobierno democrático, lo que de alguna manera podría haber contribuido a generar un debate sobre el rol en la seguridad interior de las fuerzas armadas en el nuevo contexto. Sin embargo, estas instituciones retienen en su integridad la capacidad de definir estos roles, por lo que el interés cada vez mayor por temas “profesionales” que se encuentra en los documentos analizados -referidos a la defensa exterior o a novedosas tácticas y tecnologías de combate- se convierte en un velo tras el cual se oculta la permanencia de las fuerzas armadas en los entretelones del poder.

Se asume también que esta nueva etapa debe estar marcada por la vuelta de las fuerzas armadas a sus “roles tradicionales”, por el paso de “un rol de conducción” a otro de “prescindencia política y obediencia a las autoridades”, una vuelta “al orden natural” de las sociedades (Cáceres, 1990:6). Esta aparente vuelta a la normalidad profesional militar contrasta con la continua referencia al papel de las fuerzas armadas en la salvaguarda de la democracia y el orden instituido.

El significado del concepto de “roles tradicionales” renueva el compromiso con la defensa del país, en su acepción tradicional de ataque externo; sin embargo, no deja en ningún momento de lado su rol como garantes de la democracia y la institucionalidad vigente -instituido por la Constitución de 1980. Ya que la función política de las fuerzas armadas “trasciende a los Gobiernos, grupos y personas [y] responde a los intereses permanentes de la nación”

(Cáceres, 1990:14), se entiende que en su defensa acudieron las fuerzas armadas y por ello es aplicable la Ley de Amnistía, cuyo fin es “resolver las dificultades que surgen en los casos de profundos cambios sociales, especialmente por situaciones revolucionarias o anormales” y “considera la supresión del recuerdo u olvido, jurídicamente es también el olvido del hecho mismo” (Memorial, 1990:38).

Esta postura constituirá una constante a lo largo de la década de 1990, y que ante los avances logrados por los organismos de derechos humanos volverá a esgrimirse como argumento legitimador. Esto es exactamente lo que sucede ante la presentación del Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig), ante el cual el Ejército responde enfática y sentenciosamente: “respecto de hechos y opiniones que pretenden vincularlo a violaciones de los Derechos Humanos [...] se ve en la obligación moral de representar su fundamental discrepancia con el Informe de la Comisión, al cual le niega tanto validez histórica como jurídica” (Memorial, 1991:1-2). Las tres fuerzas consideraron que se trataba de un exceso que no se correspondía con la fundamental tarea realizada por el gobierno dictatorial, y aunque en el caso de la Armada y la Fuerza Aérea tales desacuerdos no fueron explicitados en las revistas institucionales, el desacuerdo fue públicamente expuesto⁷.

La implementación de los planes de modernización institucionales forma parte de este intento de recuperar una imagen “profesional” y constitucionalista de las fuerzas armadas, aunque en su desarrollo se revela la existencia de altas cuotas de poder y autonomía por parte de las fuerzas armadas, quienes en base a supuestos geopolíticos entienden que la participación civil no sólo es innecesaria sino también un potencial peligro. Pero la ausencia de esta participación fue también, de acuerdo con Claudio Fuentes, el resultado de una peligrosa mezcla entre la necesidad de reafirmación de la autonomía militar y un marcado desinterés de la ciudadanía por estas temáticas (1999:315).

La perspectiva geopolítica que sustenta estos planes es, por propia definición una “disciplina objetiva”, cuyo análisis supera aquellos de coyuntura de los políticos, cargados de intereses personales. La geopolítica sería capaz de dar cuenta desde los (des)equilibrios de poder de un país con respecto a sus vecinos y potencias y sugerir las mejores opciones para el ataque o la defensa, hasta definir certeramente la personalidad de los habitantes de un país, en virtud de las características geográficas y climáticas del mismo. La principal diferencia con la “política contingente”, estriba en que a partir de los resultados de un análisis geopolítico es posible dirigir el gobierno hacia sus “verdaderos intereses”. Esta perspectiva suma a la pretendida objetividad un lenguaje esencialista y biologicista, a través del cual el estado, la nación y la patria tienen intereses “vitales”, un “destino” y una “condición” “naturales”.

La Armada es la fuerza que más ha desarrollado en el período estudiado esta disciplina, y también la primera en presentar su proyecto de modernización, donde establece la necesidad de conjugar una “proyección oceánica” junto con el desarrollo de la “conciencia marítima” en Chile. Ya en 1980, el entonces comandante en jefe de la Armada, Merino Castro lo señalaba esto en su discurso del Mes del Mar y diez años después, en 1990, ambas líneas se consolidaron en el plan presentado por el almirante Jorge Martínez Busch, comandante en jefe del período 1990-1998. Tal propuesta establece una función específica para la

Armada a través de la especificación de su proyecto geopolítico. Este último retoma la afirmación de Karl Haushofer, quien afirma que el siglo XXI corresponderá a la “Era del Pacífico”:

Un espacio gigantesco se está extendiendo ante nuestros ojos, con fuerzas que afluyen a él, la cuales fríamente objetivas, esperan el alba de la Era del Pacífico, sucesora de la vieja etapa del Atlántico y de la caduca del Mediterráneo y de la pequeña Europa (Haushofer, en Martínez Busch, 1989:32).

La lectura de esta predicción, que anticipa el movimiento del eje del desarrollo de la civilización y de la historia occidental desde el Mediterráneo al Atlántico y de allí próximamente al Pacífico, enfatiza la importancia de la Armada en el desarrollo oceánico de Chile para ponerse a la vanguardia de la tendencia prevista por Haushofer. Sorteando las coyunturas, desde el expansionismo ruso por el Pacífico hasta la necesidad de conquistar mercados asiáticos, la “proyección oceánica” hacia el Pacífico es la directriz básica.

Esta proyección a su vez debe fundamentarse en una geopolítica adecuada a las características del país. Para ello, Martínez Busch propone la revisión de algunas de las consignas clásicas de la disciplina, trasladando el eje desde una perspectiva exclusivamente centroeuropea a otra correspondiente al hemisferio sur. Se trata, quizá, de la propuesta más completa y coherente en lo que respecta a este tipo de visiones en las fuerzas armadas chilenas y, aunque en el material revisado el mayor articulador de conceptos durante el período es su comandante en jefe, también otros autores aportan a la discusión.

El pensamiento geopolítico, afirma Martínez Busch, se ha desarrollado en países cuyas proporciones de tierra y mar difieren absolutamente con la geografía chilena. Habida cuenta de la importancia del entorno geográfico para este pensamiento, una geopolítica útil a Chile debe partir de la base de su gran proporción de océano. Mientras Europa y los países centrales tienen una alta proporción de “tierra” y en eso basan su geopolítica, Chile y el hemisferio austral se caracterizarían por tener un gran porcentaje de “océanos”, lo cual da lugar al desarrollo de una océano-política (Martínez Busch, 1989). El cambio de eje permite considerar el territorio oceánico de tal manera que la franja costera no se represente como mera frontera, sino como transición entre un territorio y otro, esto es, entre el territorio terrestre y el oceánico, ambos decisivos en la economía –y en la identidad- de Chile.

La definición de este territorio oceánico contempla un concepto novedoso⁸, el de mar presencial, cuyo eje radica en establecer una continuidad espacial entre el territorio continental, el antártico y la isla de Pascua, sin desconocer el status jurídico del alta mar, para ejercer acciones que “cautelen nuestra soberanía y mediante éstas dar seguridad al mar patrimonial y territorial” (Martínez Busch, 1989:36). Esta continuidad territorial es la que da pie, a su vez, a la definición de Chile como “país tricontinental”, cuyos vértices son el territorio continental, antártico e insular. El papel de la Isla de Pascua en el esquema del territorio oceánico deviene fundamental y en su integración la Armada se asume protagonista.

Esta propuesta establece un modelo de desarrollo futuro para Chile, basado en el océano -su tránsito, riquezas e intercambio- con una concepción de rol de la Armada que une fuertemente a la institución con los intereses nacionales, presentes, pasados y futuros. En este sentido, los planes de la Armada recalcan reiteradamente la necesidad de dirigir las miradas hacia el Pacífico, en una actitud defensiva pero por sobre todo expansiva, entendida como la profundización y fortalecimiento de su presencia en los territorios propios, incluyendo la vigilancia del “mar presencial”, sobre el cual Chile no posee soberanía. Este es un desarrollo con una mirada “hacia fuera” que considera la existencia de un “destino marítimo” de Chile y su estrecha vinculación con el mar; el curso “natural” de su economía sería así, justamente, el comercio transoceánico y de cabotaje. Este modelo, desechado durante un largo período en Chile, fue reimpulsado dando cuenta de un “esquema de desarrollo coincidente con el modelo occidental”, y en concordancia “con la realidad marítima del país”, reactivando así “una realidad geopolítica que estaba aletargada por años de incompreensión” (Collados, 1988; Martínez Busch, 1991).

También retomando y actualizando viejos conceptos de la geopolítica, aunque con un desarrollo teórico menor, la Fuerza Aérea se centra en la noción de Poder Aéreo, por la cual se entiende la capacidad militar derivada de la utilización de los medios aéreos en guerras y conflictos. Tras la invención de los aparatos voladores a fines del siglo XIX, los estrategas imaginaron la utilización de sus capacidades en el escenario bélico; algunos de ellos consideraron su aporte al sistema de transporte de tropas o bien al ataque a la *capacidad* bélica del enemigo -así comenzaron los limitados y primitivos bombardeos estratégicos. Posteriormente vino el ataque directo al estado de ánimo de la población civil cuando se utilizaron los cielos para fines bélicos, a fin de afectar y minar la determinación del enemigo de hacer la guerra. Pero el hito en la actuación bélica de la fuerza aérea se encuentra en la Segunda Guerra Mundial, en la Batalla de Inglaterra, que marca el principio del fin para el avance nazi en Europa. Allí “el Poder Aéreo experimentó un salto cuántico en sus capacidades operacionales, estableciendo su plena validez en el campo bélico”, (Vega, 1992:4) legitimando su existencia como arma independiente.

A partir de entonces, las guerras modernas requieren de las capacidades del Poder Aéreo al responde éste plenamente a sus necesidades. Ellas son: flexibilidad, entendida como la capacidad de poder cambiar rápidamente de blanco o de rol defensivo a ofensivo y viceversa; poder de fuego, para lanzar un masivo poder destructor; movilidad, para contrarrestar amenazas ubicadas a grandes distancias (Sanhueza, 1990; Duffey, 1989). Hasta 1990, la cronología señalaba, dentro de los ejemplos a seguir para la aviación, las actuaciones de la fuerza aérea israelí en el conflicto árabe-israelí y la de Gran Bretaña en la guerra de Malvinas, siendo el ejemplo a evitar la incursión norteamericana en Vietnam. Pero tras el conflicto en el Golfo Pérsico, el Poder Aéreo se agiganta en importancia para los análisis. La nueva estrategia norteamericana, fuertemente sustentada en la aviación, resulta sumamente exitosa y logra el mayor daño al enemigo con el mínimo de bajas propias. Se instala así en la opinión pública el concepto de “guerra relámpago” y el cambio en la naturaleza de la guerra, donde la fuerza aérea juega un rol “concluyente” -aunque no excluyente-: “[l]a guerra se gana

mediante un equipo de todas las fuerzas en estrecha unión y bajo el mando de un solo comandante [pero lo] que es efectivo es que la Fuerza Aérea gana la *batalla aérea* y ésta sí que *define la suerte de la guerra*" (Vega, 1991:6, el subrayado es mío).

En concordancia con la revitalización del Poder Aéreo, en 1991 se presenta el plan oficial de modernización de la Fuerza Aérea, donde el desafío tecnológico deviene fundamental, a fin de cumplir con la tarea constitucional relativa a la "Defensa de la Patria" y la "Seguridad Nacional". Los objetivos son, entonces, contar con una Fuerza Aérea avanzada y dotada de los elementos adecuados para aplicarla con su tremendo "poder letal". El diagnóstico del comandante en jefe resalta la necesidad de acompañar la tendencia rápidamente evolutiva del desarrollo tecnológico, que ha pasado del "primer umbral", que registra el primer vuelo de un artefacto más pesado que el aire en 1903, a un segundo umbral signado por el lanzamiento del primer artefacto de tipo orbital, en 1957. Dicha tendencia afecta la estructuración de la Fuerza Aérea en dos sentidos. El primero respecto de la necesidad de contar con un desarrollo tecnológico, el segundo atiende a la urgencia del uso del espacio en las comunicaciones, obtención de información y navegación, entre otras necesidades. La lucha por la vigencia tecnológica y por el máximo rendimiento del material disponible son dos objetivos fundamentales.

Acompañando los principales lineamientos expuestos, en 1991 la Fuerza Aérea integra oficialmente bajo su égida la dimensión espacial. Es así que el uso y puesta en órbita de satélites, de comunicaciones, de búsqueda de información de fotogrametría y captación de imágenes, etc., se presentan como materias concernientes a la Fuerza Aérea. Su desarrollo, "junto con tener un profundo significado en cualquier desarrollo institucional futuro, también tienen un tremendo efecto beneficioso para el país [...] el no considerar esta nueva dimensión, con el nuevo concepto de Poder Aeroespacial, es no ser realista y no ver el futuro inmediato" (Vega, 1991:3). La idea central aquí es que el avance hacia la "dimensión vertical" que entrega el espacio, obliga a los estados a dimensionar y encontrar límites políticos que demarquen su soberanía bajo nuevos conceptos, aún problemáticos para el Derecho Internacional, siendo fundamental la utilización de la Fuerza Aérea.

El Ejército, por su parte, tiene una propuesta geopolítica más clásica, en buena medida debido a la acción que le compete, estrechamente ligada a lo territorial. En ella, la unificación del territorio es el objetivo primordial, para lo cual se requiere del logro de la estabilización de las fronteras. Ellas "son para los Estados lo que la piel es para un organismo biológico.[...] Así entonces, en forma similar, las fronteras son las que dan la fisonomía, la forma a los territorios del Estado-nación, ellas son las que la defienden e impiden accionar desde el exterior" (Carvallo, 1988:75).

En virtud de esto, en 1976 se había dado inicio a la construcción de la Carretera Longitudinal Austral, inaugurada en 1988, "destinada a facilitar la organización, ocupación y aprovechamiento del territorio austral, en una verdadera *cruzada* de 'conquista' del propio espacio geográfico" (García, 1988:115). Al tiempo que aumenta la integración física del territorio, se unifica a la población, "el elemento constitutivo del Estado que dinamiza y da fuerza y vigor al territorio de

una nación [...] que materializa la posesión efectiva del territorio y, cuando él es escaso, existe la tendencia a que se desdibuje el trazado de la frontera y se acentúe la influencia cultural foránea” (ibid.).

Esta propuesta se actualiza en 1992, año de presentación del “Plan Alcázar” de modernización del Ejército, previo análisis de los cambios y tendencias registradas en el escenario internacional. Éste registra la explosión demográfica mundial, la brecha entre el mundo industrializado y desarrollado y los países en vías de desarrollo, así como la depredación de los recursos energéticos, alimenticios y forestales. El mundo del futuro es visualizado como una sociedad multirracial y multicultural, producto de un creciente traspaso de corrientes migratorias de una región a otra del planeta, “con consecuencias directas en la identidad nacional” (Pinochet, 1993). Ante este panorama, el objetivo de unificación se reactualiza en función de los “vastos territorios con muy bajas densidades de población, desvinculados geográficamente y no plenamente integrados al proceso de desarrollo” que estarían afectando la seguridad nacional (ibid.).

Esta unificación considera no sólo la parte física de la incorporación, también la consolidación de un sentimiento identitario a fin de hacer frente a los rumbos antes señalados. Ambos aspectos de la unificación constituyen la base de la política de “Fronteras Interiores”, definidas como “aquellos espacios terrestres -bajo la soberanía de Chile- no vinculados total y efectivamente a la acción del gobierno central y/o regional, donde se dificulta el desarrollo de las actividades humanas y productivas por su distancia del núcleo vital y geohistórica del país, la ausencia de vías de comunicación, la influencia económica y cultural extranjera y la percepción ciudadana colectiva –en cada una o de sus espacios geográficos- de constituir un ente diferente, separado y/o postergado del resto de la población nacional y que no alcanza a disfrutar del bienestar general debido a factores geográficos adversos”(Pinochet, 1993).

La acción del Ejército en el objetivo de la unificación identitaria se une con la preocupación por el legado histórico del Ejército hacia el futuro y su proyección junto a la sociedad (Izurieta, 1993:7). A fin de superar lo que se entiende es la dificultad mayor en las relaciones cívico-militares -el desconocimiento mutuo- se presentan una serie de propuestas y seminarios cuyo eje es la reconciliación y unidad nacional. A ellos son invitados expositores civiles y militares, llamando poderosamente la atención la falta de crítica y disidencia por parte de los expositores civiles. Pese a ser algunos integrantes del nuevo gobierno democrático, coinciden en el discurso de la necesidad de reconciliación y unidad nacional apelando a eufemismos tales como la superación de los “desencuentros” entre civiles y militares, como lo hacen el presidente de la Cámara de Senadores y miembro de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés y el presidente del Partido por la Democracia, José Viera Gallo. Otros remiten el tema a la necesidad de modernización del Ejército en virtud de las características de las guerras contemporáneas, como Augusto Varas.

A partir de este período, en las revistas institucionales de las tres fuerzas, los temas considerados estrictamente “profesionales” –aquellas desligadas de la política “contingente”- ocupan cada vez mayor lugar, especialmente al incluirse su participación en las misiones de Naciones Unidas.

4. Nuevas tendencias en los procesos de modernización (1992-2004)

Se abre aquí un período de tendencias cambiantes, donde los sucesos bélicos internacionales parecen dar la tónica. Ellos son reapropiados y leídos en clave de profesionalización y modernización, y cada vez con mayor ímpetu desplazan a los debates sobre las relaciones civiles-militares y los requerimientos democráticos. Esto significa, de alguna manera, que las fuerzas armadas consideran superado el período de la “transición” y llegado el momento de imbuirse absolutamente en estos roles profesionales.

Los acontecimientos que otorgan nuevo material para la definición de la profesionalidad militar son, básicamente, el fin de la principal hipótesis de conflicto a las fuerzas armadas del “mundo occidental” -entre las cuales se incluyeron las chilenas-, el marxismo y el comunismo, y la configuración de nuevos conflictos: la guerra del Golfo Pérsico primero (1991), las luchas civiles en la ex Yugoslavia (1991-1992) después y finalmente el genocidio en Ruanda (1994). Todos ellos han sido mencionados más arriba, pero es a partir de 1993 aproximadamente cuando se convierten en catalizadores de debates a partir de su englobamiento bajo la denominación de “nuevas amenazas” al sistema internacional. La pertinencia de este concepto fue tema de debate en la comunidad de la defensa; el eje de la discusión pasó, en primera instancia por la pertinencia de la asignación del adjetivo “nuevas” por un lado; la del sustantivo “amenazas” por el otro. El adjetivo “nuevas” pretendía, en algún momento, caracterizar a todas aquellas inseguridades que se distinguían de aquellas provenientes de la amenaza marxista de antaño. Sin embargo, como trata de mostrarse aquí, durante bastante tiempo las imbricaciones entre los antiguos esquemas de seguridad y las nuevas denominaciones fueron estrechas.

En un mundo reconfigurado y plagado de nuevos conflictos, se plantean nuevas formas de asociación y cooperación: la seguridad hemisférica y regional reaparece, ahora sin la “carga ideológica” que significó la cooperación de fuerzas armadas en su lucha contra el comunismo, incluyendo tanto las operaciones lideradas por Estados Unidos como el Plan Cóndor. La cooperación asume un nuevo cariz, sumando tareas para las fuerzas armadas que, si bien no se corresponden con los perfiles tradicionales, lentamente pasarán a formar parte de la imagen de las mismas: la participación en las misiones de paz de las Naciones Unidas, y la cooperación regional y vecinal en ejercicios con fuerzas armadas de países limítrofes.

En 1996 Chile ingresa al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas como miembro no permanente, por lo que debe responder ante los requerimientos de compromiso con las operaciones de paz y ayuda humanitaria, haciendo que el debate sobre la participación de las fuerzas armadas chilenas se abra. Aquí las lecturas tienen algunas divergencias, particularmente en lo que respecta a la introducción de nuevos hitos relevantes para la consideración de la seguridad y defensa del país. Esto se traduce especialmente en la significativa mayor participación de la Fuerza Aérea y la Armada en este nuevo tipo de ejercicios militares, sumándose el Ejército en último lugar.

La Fuerza Aérea contaba ya con experiencia en Kuwait, y permanentemente considera la importancia de esta nueva tarea, que reporta a Chile los beneficios de una imagen como país moderno que cumple con claridad sus compromisos y que ayuda, a través de sus efectivos aéreos, al esfuerzo global por la paz mundial (Rojas, 1996b:9). En la Armada el debate confronta, sin embargo, el provecho del nuevo rol con la idea de que esta participación puede representar un “riesgo de contaminación con un entorno que acepta roles paralelos distintos a la pureza concebida en la defensa de la Patria” (Sepúlveda, 1996). Esta fuerza, por su parte, registra una participación en una misión de imposición de paz en Camboya, en 1992 y la frecuencia aumenta a partir de 1995. La Armada y la aviación también son una avanzada en lo que respecta a los ejercicios con otras fuerzas armadas del continente americano, especialmente aquellas organizadas por Estados Unidos. Por su parte, aunque el Ejército había participado ya en (1993) y en el conflicto Ecuador-Perú (1995), no es hasta el año 2000 que se incorpora plenamente a estas nuevas tareas como parte de la política exterior del estado chileno.

Este énfasis en la profesionalización y las nuevas tareas tiene un *crescendo* que continúa en la Fuerza Aérea y la Armada, pero parece quebrarse en el Ejército en 1998, año en que Pinochet es detenido en Londres. Este suceso provoca el júbilo de las organizaciones de derechos humanos y marca un nuevo derrotero en las relaciones de las fuerzas armadas con el poder político.

La defensa de la obra del ex comandante en jefe vuelve a aflorar en el discurso de las fuerzas armadas, pero esta vez con una notoria diferencia de énfasis; es el Ejército quien lleva la voz cantante en la defensa de su comandante en jefe, invocando ahora el principio de soberanía territorial. Ella y el estado-nación mismo están siendo puestos en jaque por la globalización en la forma del derecho y los tratados internacionales: “El fenómeno de la globalización, cuando se extiende o se desvía más allá del ámbito económico, a través de la política, crea amenazas ciertas para la soberanía de los países, su seguridad, e incluso, para el futuro de la forma actual del Estado-Nación” (Mackinnon, 1999).

También las otras instituciones de la defensa manifiestan su preocupación ante la arremetida contra la soberanía nacional, que no casualmente fue el argumento esgrimido por los abogados del ex dictador y del propio gobierno para exigir su retorno a Chile. La Armada reconoce tendencias divergentes de la globalización, la cual “vislumbra grandes oportunidades de desarrollo y bienestar para todo el sistema” al tiempo que conlleva “graves riesgos que amenazan con mayor fuerza a los actores más débiles y de menor cohesión nacional [...] más allá del ámbito económico, se proyectan tendencias que afectan significativamente la soberanía política, cultural e, inclusive, judicial, produciendo a veces un deterioro en la unidad entre el Estado-Nación y parte de la Sociedad que lo habita, ya que se establecen otras relaciones de poder que se materializan directamente entre los individuos y los actores, entidades y procesos económicos y sociales de otras naciones” (Sepúlveda, 1999). Una sutil referencia al caso realiza el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, que recuerda que las instituciones armadas “son parte del ordenamiento básico constitucional de la Patria [las cuales reafirman su] fe en el Estado de Chile, en su supervivencia, en su soberanía y en sus más altos destinos” (Rojas, 1999:4).

Estas referencias muestran cómo los procesos de modernización y la tendencia a la “profesionalización” no necesariamente conducen a una abstención política militar. En pleno desarrollo de nuevos roles, antiguos argumentos vuelven al ruedo. Pareciera que las palabras fueran ahora menos estridentes, pero la lógica continúa siendo la misma: los políticos y la civilidad no han sido capaces de reconocer la importancia de las fuerzas armadas para el país y el estado, ni tampoco la obra realizada en el período del “Gobierno Militar”.

Por otra parte, no es menor una tendencia a la metaforización; los discursos se vuelven herméticos cuando se refieren a esta temática, mostrando que si por un lado han perdido hegemonía o al menos consenso, no por ello dejan de existir entre las fuerzas.

En 1999, se crea la “Mesa de Diálogo”, a fin de esclarecer algunas cuestiones referidas a las desapariciones forzadas de personas, que obtiene una tibia y criticada participación de las tres fuerzas. Ante este escenario, el comandante en jefe del Ejército trata de reposicionar al Ejército en el ámbito “netamente profesional”, alejado de las presiones políticas y apela al objetivo de “buscar y encontrar caminos que conduzcan a una unidad permanente y fundada en la confianza mutua, sin odios ni rencores” (Izurieta, 1999). Similares son las palabras de los otros comandantes en jefe, aunque los datos aportados para la investigación son considerados por amplios sectores como insuficientes.

El hermetismo y la lectura entre líneas se hace cada vez más constante, un fenómeno que muestra, de alguna manera, que la sanción internacional ha hecho efecto en las fuerzas armadas y la sociedad chilena. En las revistas institucionales no se hace referencia explícita a la Mesa de Diálogo, las opiniones soterradas que circulan en otros ámbitos más íntimos y protegidos. Esto significa que aquel pensamiento sobre la importancia de las fuerzas armadas y la inestabilidad o incomprensión de la sociedad no circula ya a nivel oficial; sin embargo, puede encontrarse en otras secciones que, aunque firmadas por autores particulares, han sido evidentemente aprobadas por la superioridad, tal como establece el principio de jerarquía de las fuerzas armadas. En el caso de la Armada, esto se evidencia durante la presentación de un libro, cuando el presentador recuerda a la audiencia que los tiempos actuales, “questionan valores tales como el honor, el valor, la lealtad, la autoridad, la patria, la abnegación y el sacrificio” y que “diversos sectores interesados se empeñan en presentar a las FF.AA. como instituciones perversas, y a sus miembros como encarnación de la violencia, del odio y del abuso” (Paul, 2000).

En este contexto, entonces, lo que tiene aparentemente mayor relevancia es el nuevo proceso de modernización que se avecina, unido a declaraciones más o menos polémicas, pero cada vez más aisladas, de los comandantes en jefe sobre el caso Pinochet o la situación política y económica del país. El nuevo proyecto se llama Proyecto Bicentenario y establece los requerimientos y roles de las fuerzas armadas para el año 2010.

En el Ejército, se definen cuatro áreas de competencia: la disuasión, la cooperación internacional, el desarrollo nacional y la unidad nacional y cohesión social. Las dos primeras dan cuenta de la existencia de dos lógicas en la concepción de seguridad (que se repite en las otras fuerzas y en el Libro de la Defensa de Chile), que son la disuasión y la cooperación. Es decir, existen lazos

de integración vecinales pero esos vecinos territoriales no dejan de ser considerados potenciales enemigos. También la cooperación internacional se reafirma en la participación de misiones de Naciones Unidas. Con respecto al papel en el territorio nacional, se conserva el objetivo de “Fronteras Interiores” pero con un cambio significativo; se modifica la concepción de “presencia territorial”, que consideraba la presencia de regimientos y batallones a lo largo de todo el país, y especialmente en los sectores alejados, por un despliegue de carácter “operacional” y de estructura flexible, esto es, unidades completas, dotadas de todos los medios necesarios con capacidades multifuncionales (fines disuasivos y de cooperación internacional), a fin de lograr el salto cualitativo del Ejército (Cheyre 2004:179). El objetivo de las fronteras interiores no dependería ya exclusivamente de la presencia, sino de la acción del Ejército en actividades de servicio a las comunidades alejadas o bien poniendo a disposición algunas de sus dependencias para contribuir al desarrollo de las áreas más deprimidas del país.

La Armada mantiene en lo fundamental su propuesta geopolítica, incluyendo además la cooperación y operación conjunta con armadas de otros países para contribuir “a la mantención de la paz, la seguridad y la estabilidad en el océano Pacífico, o donde el interés nacional lo determine [...] siendo indispensable actuar según las orientaciones *que se nos entregue*, tras una estrecha coordinación de nuestro Ministerio de Defensa con el de Relaciones Exteriores” (Arancibia, 2001, el subrayado es mío). El desarrollo efectivo de una política de defensa a nivel estatal y nacional pareciera dar aquí algunos primeros frutos, aunque no debe dejar de mencionarse la fuerte capacidad de gestión que aún poseen las fuerzas armadas en este tema. Estas medidas de colaboración, cooperación y relativa integración no dejan de lado el aspecto de la “disuasión”, habida cuenta de perspectiva que ponen el acento en la existencia de eventuales conflictos surgidos por la integración económica. El llamado es, concretamente, a desconfiar del enfoque “pacífico-economicista” que se ha esparcido en algunos círculos académicos y políticos (Aranda, 2000). Defensa, disuasión y cooperación, en este orden de importancia, son las “tres vías” que contempla la Armada, resultado de su propio análisis de la situación política internacional. Por su parte, el diseño estratégico se mueve alrededor de la propuesta de “Tres Vectores”: soberanía e integridad territorial, tarea que desarrolla conjuntamente con las otras fuerzas; protección y fomento de los intereses marítimos, vector considerado de exclusiva responsabilidad de la Armada; y apoyo a la política exterior, que se realiza conjuntamente con otros órganos del Estado no castrenses .

Por último, la Fuerza Aérea presenta el “Plan de Objetivos Bicentenario”, cuyos objetivos cubren cuatro grandes áreas: racionalizar, recuperar y modernizar los Sistemas de Armas, para obtener mayor eficiencia con menores costos de operación; continuar la Actividad Espacial hasta lograr niveles que le permitan interactuar fluidamente en proyectos internacionales de uso del espacio; modernizar la gestión y los sistemas administrativos, concordantemente con las directrices emanadas del gobierno, bajo parámetros de eficiencia, productividad y rendimiento económico, para el mejor aprovechamiento de los recursos fiscales; finalmente, mejorar la Calidad de vida y laboral de los integrantes de la dotación, reforzando su Proceso Educativo para permitirles una más fácil adaptación y un uso más eficiente de los niveles tecnológicos de vanguardia. Acorde con estos

objetivos, se definen los respectivos Planes de Desarrollo, dentro de los cuales se inscribe la adquisición de sistemas, renovación de material de combate y adquisición de un sistema de armas. Se descarta, con las nuevas adquisiciones, el involucramiento en una carrera armamentista, manteniendo por el contrario actualizado el potencial que constituya un factor de confianza para la integración y cooperación con los vecinos. La importancia otorgada al Poder Aéreo sigue siendo enfática. El comandante en jefe pone énfasis en el accionar conjunto con las otras fuerzas, aunque destaca que el arma aérea “es la única arma que puede participar en todas las batallas (aérea, terrestre y naval) en forma decisiva” (Sarabia, 2003:18-9). En este escenario, una Fuerza Aérea “profesional, pequeña, funcional y moderna constituye el instrumento más eficaz para cooperar a las decisiones del nivel político, por las características inherentes que posee el Poder Aéreo que logran optimizar la relación costo-beneficio” (Concha, 2001:22).

En el año 2004 dos acontecimientos remecen, nuevamente, estos impulsos “profesionalizadores”. Uno de ellos, el más importante, es la presentación del Informe de Prisión Política y Torturas (Informe Valech), que recoge las experiencias de detenidos y torturados durante la dictadura militar. Aunque guarda el anonimato tanto de víctimas como de victimarios –lo que le valió la crítica de los organismos de derechos humanos-, lo más interesante aquí es que por primera vez se confrontó a las instituciones militares *en tanto instituciones* sobre la responsabilidad de los hechos cometidos.

La reacción del Ejército no se hizo esperar, y ante la inminente aparición del informe su comandante en jefe, el general Emilio Cheyre, expresó su punto de vista al respecto en el discurso titulado “Ejército de Chile: el fin de una visión”, del 5 de noviembre de 2004. En un comunicado histórico, Cheyre continúa la tradición que contextualiza el proceder del ejército en el marco de la Guerra Fría; sin embargo, niega por primera vez de manera enfática la justificación de las violaciones de los derechos humanos cometidos por la institución. Si bien no se reconoce la existencia de una doctrina que persiguiera dicho fin, se asume la responsabilidad institucional ante los hechos. A continuación, nuevamente vuelve al ruedo la petición de reconciliación nacional⁹.

Aunque en un primer momento la Fuerza Aérea pareció negarse a aceptar esta responsabilidad, el 1 de diciembre sacó un comunicado en el cual también se recurre a la teoría del marco de convulsión social como origen de los fundamental de los hechos en cuestión. Acto seguido, sin embargo, el comunicado asevera que “[e]n la Fuerza Aérea las responsabilidades corresponden siempre a los mandos, quienes tienen la obligación moral y legal de velar para que la Institución no se aparte nunca de la finalidad para la cual fue creada. El Alto Mando de la Fuerza Aérea asume esta dolorosa verdad y reitera su compromiso para que actos de esta naturaleza nunca vuelvan a repetirse”; al mismo tiempo, continúa llamando a contribuir a la reconciliación de la sociedad chilena¹⁰.

Finalmente, la Armada escogió la alternativa de negar la responsabilidad institucional en las violaciones a los derechos humanos. Ante el informe Valech, reconoce su existencia, así como la participación de algunos miembros de la Armada quienes “desviándose de la recta doctrina, también participaron en estos luctuosos hechos, particularmente durante los primeros meses inmediatamente posteriores al 11 de Septiembre de 1973”. Sin embargo, “la Institución deja

expresa constancia que jamás ha validado y ni siquiera insinuado la aplicación de tortura. La violación de los Derechos Humanos nunca ha sido una política Institucional. No obstante, a la luz de los testimonios recogidos por la Comisión, no podemos sino reconocer que en la cadena jerárquica de quienes estaban encargados de los procesos de interrogación, hubo personas y mandos que cometieron, autorizaron o simplemente permitieron que en los recintos de detención a su cargo ocurrieran tan lamentables hechos. Tales responsabilidades en lo ético y lo penal son estrictamente individuales”¹¹.

La responsabilidad institucional y la importancia de la cadena de mando son dos puntos fuertemente cuestionados aquí, recibiendo un nuevo embate con el escándalo de las cuentas en el Banco Riggs de Estados Unidos de Augusto Pinochet. La pretendida limpieza y absoluto desinterés de actuación de este personaje, figura refundadora institucional para el Ejército, desata la controversia entre las propias filas del cuerpo castrense. Este contexto parece propicio para que las voces disidentes se levanten exigiendo al ex dictador asumir su responsabilidad en las políticas del gobierno militar en las violaciones a los derechos humanos. Pinochet se hunde en la ignominia y cada vez son más escasos sus fanáticos; para un dictador y un sistema que se jactaba de poner al frente los prístinos intereses nacionales y no los personales, de contribuir desinteresadamente a la economía nacional, el último acto se abre por el descubrimiento del robo a las arcas fiscales.

De alguna manera, este tipo de sucesos habla de cambios institucionales, de rupturas relacionadas de alguna manera con la lectura de los contextos y con las propuestas de modernización alternativamente. A su vez, ambas incluyen una perspectiva sobre el rol y el lugar que las fuerzas armadas ocupan en la sociedad y en la historia nacional, lo que de alguna manera nos lleva a un rastreo sobre la dimensión identitaria.

5. Vocación y esencia, constantes del discurso militar.

Los proyectos de modernización adquieren el carácter de un cambio fundamental, de una ruptura con formas tradicionales de concebir las fuerzas armadas a fin de reestructurar estas instituciones acorde con las exigencias de la “guerra moderna”. Si en ellos, por un lado parece existir una tendencia a hacer de las fuerzas armadas chilenas un cuerpo subordinado y no deliberativo, paralelamente se observan otras aspiraciones, en abierta competencia con la abstención en el terreno político. La influencia militar en el Consejo de Seguridad Nacional y la aún vigente incapacidad del presidente para destituir a los comandantes en jefe; dispositivos como la existencia de senadores designados, la Ley del Cobre que posibilita el gasto presupuestario sin consulta ni control, el amplio radio de acción de la justicia militar, y el escaso control civil sobre las agencias militares de seguridad son algunos de los mecanismos que impiden aún la subordinación efectiva de las fuerzas armadas (Agüero, 2003; Fuentes, 2003; Weeks, 2004). El punto más conflictivo es la Constitución de 1980, vigente en la actualidad, que delinea el rol expansivo de los militares en su artículo 90, al establecer que las fuerzas armadas “existen para la defensa de la *patria*, son esenciales para la *seguridad nacional* y garantizan el *orden institucional* de la

República.” Así, el orden legal actual en Chile “provee de significativas áreas de tutelaje militar, autonomía presupuestaria e inmunidad respecto del control parlamentario” (Weeks, 2004:229, la traducción es mía).

Sin embargo, aquí lo que quiero destacar es que más allá de los dispositivos legales -que efectivamente otorgan o niegan márgenes de autonomía a las fuerzas armadas- existe un componente fundamental en la auto-percepción de las fuerzas armadas que también parece encontrarse en una dirección opuesta a la explicitada por los procesos de modernización. Efectivamente, frente a estas ideas que parecen promover el cambio, se encuentra una serie de argumentos que ponen en el tapete aquello que es necesario *preservar*, que tiene a los “valores”, la “identidad” y la “tradicición” como principales conceptos y que han sido una constante en el discurso de las fuerzas armadas.

Como hemos mostrado más arriba, en una institución como las fuerzas armadas, identidad y modernización no son conceptos que entren necesariamente en contradicción. Tales ideas sí han sido ideas contrapuestas para algunas corrientes de pensamiento que ligaron la identidad al atraso y las ataduras atávicas, y la entrada en el mundo moderno y consecuente modernización con una adopción del modo de vida y pensamiento “occidental”, “desmarcado” de señas identitarias. En el caso de los cuerpos armados, es un concepto muy particular de *identidad* el permite otorgar coherencia a la coexistencia del cambio y la tradición. Preservar la identidad significa, en este contexto, conservar determinadas características que se supone están en el centro de una forma de ser y concebir el mundo; es decir, apela a las “esencias”. Una identidad que se plantea como esencial, se presenta “como un hecho acabado, como un conjunto ya establecido de experiencias comunes y de valores fundamentales compartidos, que se constituyó en el pasado, como una esencia inmutable, de una vez para siempre” (Larraín 2001:15). De esta manera, las condiciones externas pueden cambiar, algunas peculiaridades desaparecer o incorporarse, pero existe un centro, un eje que debe ser custodiado para evitar que esa identidad se desvanezca en el tiempo. Mientras este centro permanezca y sea debidamente cultivado, las innovaciones no representarían mayor peligro.

En las fuerzas armadas, este tipo de identidad esencial encuentra una doble apelación, por lo que el abordaje debe incluir simultáneamente la dimensión referida a la identidad institucional por un lado, y la relación construida con la identidad nacional por el otro. En primer lugar, el centro de la identidad institucional está generalmente relacionada con lo que se denomina el *ethos militar*, término acerca del cual no existe una definición consensuada; se trata de un campo semántico en el cual entra la “ética y valor militar” así como el “estilo o modo de vida” asociado a estos elementos. También se incluyen las características que estarían en la base de esta ética y valores, tales como la educación, obediencia, disciplina y respeto a la autoridad. Esta propuesta nos acerca a la definición del “buen militar” que “coincide con aquella de la excelencia humana en el dominio moral y espiritual [lo cual] procura también a los militares una satisfacción ideológica al permitirles percibir la pertenencia al ejército como ‘la’ forma de vivir los valores fundamentales” (Meneses, 1996).

La formación de las instituciones militares a fines del siglo XIX en América Latina ligó medularmente este *ethos militar* a otras concepciones propias del

período, tales como las de estado, nación y patria. Es así como la defensa de la patria y las cualidades personales del “combatiente” -coraje, heroísmo, honor, abnegación y disposición al propio sacrificio- son componente ineludible de este esquema. También los principios geopolíticos encadenaron al estado, la nación y las fuerzas armadas fundados en una concepción biologicista que hace indispensable la figura de las defensas del organismo o del “brazo armado” del cuerpo que deviene “social”. Más allá de los cambios en las concepciones de seguridad –seguridad interna, nacional, cooperativa, hemisférica, etc.- esta idea permanece fuertemente anclada en el discurso militar y es la que, en última instancia, ha sido capaz de legitimar el tutelaje de las fuerzas armadas frente a la sociedad o bien su autonomía frente al poder civil. Este rol de defensa y seguridad es establecida en Chile por la Constitución de 1980 en los artículos 90 a 95, así como por la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas. Todos estos dispositivos legales han sido escasamente modificados y constituyen un reservorio de derechos para las fuerzas armadas; es en virtud de esto que las instituciones militares chilenas se proclaman a sí mismas “constitucionalistas”.

Ahora bien, este *ethos militar* no obtiene su definición exclusivamente de estas premisas constitucionales; su relación con el cuerpo social se construye a través de otro artilugio discursivo. De hecho, la explicitación de los conceptos de patria, seguridad nacional y orden institucional establecidos en la Constitución también tienen una conformación particular. Para acceder a ella, es útil revisar la oposición entre el modelo de fuerzas armadas “institucionales” *versus* el modelo “ocupacional”, esquema que se remonta a la década de 1950 y con el cual Charles Moskos¹² intentó dar cuenta del proceso de modernización de las fuerzas armadas de Estados Unidos. Ambos términos representan concepciones alternativas de la organización social militar, “en la que el egoísmo y el sacrificio abnegado constitu[yen] los dos polos de un continuo ocupación-institución” (Harries y Moskos, 1984:80). Si

bien la dicotomía entre un modelo “institucional”, centrado en valores y honor, y un modelo “ocupacional”¹³ regido por las reglas de mercado y los intereses individuales no es necesariamente cierta -algunos autores sostienen inclusive que ambos modelos son variables independientes, más que posiciones polarizadas en una relación de suma cero- lo central es que las fuerzas armadas chilenas aceptan la modernización en términos tecnológicos y administrativos, pero son renuentes a dejar de lado el modelo “institucional” que, básicamente, es definido como aquel que se rige por la “vocación”. Ante milicias que son designadas como “mercenarias”, el “llamado” (tal la etimología de *vocación*) es el elemento capaz de llevar la condición militar al terreno de lo sagrado, comparando la dedicación y sacrificio de la vida militar con la religiosa.

Si bien este debate no es novedoso, es importante notar que aparecen referencias a él cuando la existencia del defendido modelo institucional parece peligrar; en el período estudiado, específicamente tras los cambios experimentados en las fuerzas armadas del resto del mundo, ahora centradas en combatir las “nuevas amenazas” y volcadas a participar en misiones internacionales de paz. Ante un cambio en las perspectivas de reclutamiento, algunas palabras suenan elocuentes:

Debe recordarse que ser Oficial o Suboficial, un real profesional de la Fuerza Aérea, no es un medio de vida sino un modo de vida, el que obliga a cumplir con el deber [...] Impone ser leal, disciplinado, a tener valor tanto para defender a la Patria y morir por ella (Rios, 2002; negrita en el original).

es necesario puntualizar que la imagen corporativa que la Armada de Chile ostenta ante la sociedad nacional no se encuentra ligada a un nombre –como sí podría ocurrir con un producto de mercado o con una organización financiera- sino a un conjunto de valores trascendentes que se han ido forjando a través de toda la historia de nuestro país (Sepúlveda, 2003:209).

la profesión militar es, por esencia, una profesión de servicio. Su composición mixta permite el desarrollo vocacional de sus integrantes y el pleno servicio a la patria (Cheyre, 2004:171).

El sacrificio abnegado por la Patria, los valores y el modo de vida se oponen, así, a la consideración de lo militar como una “profesión”, en el sentido de ocupación o simple medio de subsistencia para un individuo. El modelo institucional –que ha sido el modelo imperante en Chile a lo largo de todo el siglo XX- establece además una relación de mutua dependencia entre las fuerzas armadas y el estado-nación: por un lado “garantiza” más y mejor seguridad a través de la vocación y la certeza de la disposición al sacrificio; por el otro avala el argumento de que las fuerzas armadas son instituciones representativas del “ser” nacional. A partir de aquí, la “identidad militar” es congruente, se funde y representa a la “identidad nacional”; de esta manera la existencia de las fuerzas armadas pasa de ser una *herramienta* para la supervivencia del estado-nación a ser un actor *primordial* en su génesis y existencia.

Respecto a la noción de estado, se perfila un discurso que hace hincapié en la narrativa histórica y que destaca todos los hitos a través de los cuales éste, conjuntamente con su territorio, ha ido tomando su definitiva forma gracias a la acción de la institución militar. La producción historiográfica “nacionalista” que comienza a fines del siglo XIX y principios del XX edifica el culto a los héroes, tornándolos símbolos del “espíritu nacional” (Rama, 1984:91). Este tipo de relatos cumple la importante función de ubicar a estas naciones dentro de los nuevos marcos “modernos”, de otorgarles “destinos nacionales”, de emplazarlos dentro de marcos universales. Aquí las tres fuerzas son coincidentes al señalar la importancia de la actuación del ejército independentista y el papel jugado por el libertador Bernardo O’Higgins; otro hito es el de la Guerra del Pacífico (1879), encarnada en la figura de Arturo Prat, evento a partir del cual Chile adquiere su actual fisonomía respecto al territorio del norte y lo mismo respecto de la región sur con la “Pacificación de la Araucanía”, tal como se llamó la campaña contra los indígenas nativos.

De manera particular, al mismo tiempo, cada arma construye su propia genealogía reivindicativa en este esquema. La Fuerza Aérea es, debido a su menor antigüedad, la que menos recursos tiene para estrechar estos lazos. Es por ello que se liga de manera general al cuerpo de la defensa, instalándose como heredera del Ejército, de donde surge como rama independiente. El Ejército y la

Armada, por su parte, se entrelazan íntimamente con los sucesos y personajes más relevantes de la vida del país. La figura de O'Higgins como "padre de la Patria" otorga, en este caso, una gran cuota de legitimidad; el Ejército se reivindica como producto de la creación del general independentista, quien al crear la Escuela Militar habría expresado que "En esta Academia Militar está basado el porvenir del Ejército y en este Ejército la grandeza de Chile". La Armada se relaciona con este héroe a través de su visión acerca de los "intereses marítimos" de Chile, acerca de los cuales el general habría sido preclaro "emprendiendo acciones para consolidar una Marina de Guerra, Marina Mercante, pesca, puertos y una concepción oceanopolítica que lo guió en su pensamiento durante sus 64 años de vida, hasta cuando en su lecho de muerte con voz señera repitió la expresión "Magallanes" – "Magallanes"¹⁴.

La secuencia histórica, sin embargo, no termina allí. En el rastreo de los orígenes institucionales en relación a la existencia del estado, Armada y Ejército hacen coincidir el inicio de su existencia con el período de la conquista española. Así, el Ejército reconoce sus antecedentes en la creación del cuerpo militar de la Real Cédula de 1603 mientras la Armada, en el mismo movimiento, da cuenta de la claridad del conquistador Pedro de Valdivia, al exponer al Rey la necesidad de un enfoque marítimo para estas latitudes. El aparato militar y su perspectiva ha estado presente siempre en -y es responsable de- la existencia del estado de Chile.

Profundizando y estrechando aún más estos lazos, cada fuerza recurre a figuras retóricas que las llevan al campo de las esencias. La Fuerza Aérea estrecha sus lazos con la condición humana y el sueño de volar; su genealogía, por lo tanto, se inicia con la proeza de Ícaro y continúa con la invención de los hermanos Wright (Sarabia, 2003:3), pero nuevamente las otras dos armas se inclinan por la especificidad nacional y pasan así de su participación en la construcción del estado a la formación de la nación misma y se conectan con algo que es anterior a la existencia del estado, el *ser nacional*. La *sangre* en el caso del Ejército, la *condición y el destino* en el caso de la Armada, son los principios a través de los cuales realizan esta operación.

Para ello, el Ejército retoma y modifica la propuesta de la obra de Nicolás Palacios, *La raza chilena. Libro escrito por un chileno i para los chilenos*, de 1904, que desarrolla las evidencias "científicas" (en términos decimonónicos) de la existencia de la raza chilena. Esta nueva raza mestiza hunde sus raíces en dos razas: la "araucana" y la "goda" de los conquistadores españoles. La fusión de ambos pueblos, reconocidos por sus virtudes guerreras, darán origen a un nuevo sujeto que heredará esa inclinación belicosa que se habría manifestado en el triunfo de la guerra del Pacífico. Si bien las intenciones de Palacios era reconocer a los "rotos chilenos" (que por extensión hace referencia a la gente del "bajo pueblo") como parte fundamental en la creación del estado nacional chileno, frente a la decadencia de sus clases dirigentes, la lectura del Ejército redirecciona este argumento construyendo un sujeto nacional esencialmente guerrero, lo que le permite a la institución considerarse "representativa del ser nacional" (Cheyre, 2004:175).

La sangre es una metáfora habitual en la construcción de la identidad nacional; también el recurso de la fijación del territorio a través del recurso gráfico

del mapa (Alonso, 1994). Ambos componentes son constantes en el discurso del Ejército; la Armada, por su parte, para naturalizar el territorio recurre además a un acto de voluntad. El condicionamiento geográfico y su lectura, influenciado por el pensamiento geopolítico, hablan de una “condición” y un “destino marítimo”. Como palabras señeras, se citan desde la proyección de Pedro de Valdivia hasta la de O’Higgins, cuando no se citan las palabras del escritor Benjamín Subercaseaux, quien señala que: “Chile es una tierra de Océano. O sea, un país que por su estructura y su posición geográfica no tiene mejor objetivo, ni mejor riqueza, ni mejor destino -más aún-, ni otra salvación que el mar. Para el mar nació; del mar se alimentaron sus aborígenes; por el mar se consolidó su Conquista; en el mar se afianzó su Independencia; del mar deberá extraer su sustento; sin el mar no tiene destino su comercio” (Sepúlveda, 2002).

Debido a que su objetivo apunta a lograr el reconocimiento de la importancia del mar en la vida e identidad nacional, durante el período estudiado se encuentran distintas posturas y sugerencias respecto de las formas de despertar y difundir una “conciencia marítima” a fin de que la población conciba al mar como legítimo y promisorio espacio de desarrollo futuro. Este reconocimiento, a su vez, pondría a la Armada en un lugar preponderante no sólo para la defensa, el desarrollo y la identidad nacional.

La importancia de la nación y del “ser nacional” reside en que ambas recurren a una figura que apela a todos los ciudadanos, por lo que ella requiere características deseables como individuo (generalmente valor, heroísmo, abnegación) junto con conformar una especie de “síntesis histórica”, pero por sobre todo constituye la referencia obligada en lo que respecta a la seguridad. La defensa de los valores occidentales y de la identidad nacional fueron, de hecho, el estandarte en la legitimación del alzamiento y permanencia en el poder de la dictadura del general Pinochet, su política represiva y la inhibición de libertades durante 17 años.

El permanente acudir al íntimo conocimiento y relación con el ser nacional tiene su correlato en la respuesta a una pregunta que tiene que ver con las funciones del poder militar tanto como con sus condiciones de autonomía. El interrogante aquí no es “a quién obedecen” las fuerzas armadas sino “a quién defienden” y “los intereses de quién” protegen; el énfasis está puesto en la nación y en el ser nacional o en la defensa del orden institucional, pero no en el gobierno.

Esta perspectiva tiende puentes con el análisis realizado por Felipe Agüero (1998) a la “doctrina Schneider”, considerada por algunos como el epítome del pensamiento militar democrático. Oficializada en 1970 por el entonces comandante en jefe René Schneider, contribuyó a superar la crisis de la época, y a asegurar que Allende efectivamente asumiera el poder. Sin embargo, Agüero destaca cómo la distinción que realiza entre el Estado y la Nación, entendidos como lo temporal y lo permanente respectivamente, sellan definitivamente la lealtad de las fuerzas armadas.

Actualmente, esta distinción permanece en el discurso militar; es así como algunos ratifican de manera explícita la vigencia y oportuna distinción realizada en la doctrina Schneider, aseverando que “la doctrina de las fuerzas armadas encarna lo permanente” (Urbina, 2000); o bien asentando que “la estrategia marítima [...] justifica, con poderosos elementos de juicio, ante el estamento

político y opinión pública la necesidad de mantener fuerzas navales en armonía con las reales necesidades de la nación” (Solís, 2002); o bien insistiendo en la referencia a los “deberes para con la Patria y los intereses nacionales” (Edit. Fach, 2002).

La lealtad debida a la nación, a los intereses nacionales e incluso a la patria, permiten una separación entre los intereses de las fuerzas armadas y el gobierno de turno. Volviendo nuevamente a la idea de la vigencia de los “intereses permanentes” defendidos por las fuerzas armadas y los análisis coyunturales, propios del mundo de la política, se genera aquí un salto cualitativo entre lo que es la obediencia y subordinación con las necesidades de la seguridad y la defensa. Siendo los primeros temporales y limitados a la obediencia de los dictados de la Constitución de 1980, la seguridad y la defensa ponen en primer lugar a los intereses permanentes, responsabilidad de las fuerzas armadas. La relación estrecha que se establece en la genealogía militar entre las nociones de Patria y Nación resultan pues, esclarecedoras, si se realiza una lectura que pone el énfasis en la autonomía militar o, en otras palabras, en la posibilidad de las fuerzas armadas de hacer prevalecer sus propios intereses en su actuación profesional. Si bien este tipo de consideraciones no implica necesariamente que declaraciones de este tipo propendan, o incluso estimulen, nuevos intentos de golpes de estado, sí son claramente legitimadores de conductas que no cuadran, estrictamente, bajo lo que se entiende por fuerzas armadas “no deliberativas” o subordinadas al poder político.

6. Palabras finales

La reconstrucción de la matriz interpretativa de las fuerzas armadas, al igual que la de cualquier otra construcción cultural, requiere de la revisión de elementos históricos y conceptuales. Sin pretender haber hecho una revisión exhaustiva, y conciente de otras dimensiones que podrían resultar de utilidad, destaco aquí tres de ellas, que se desarrollaron a lo largo del texto y que considero fundamentales en el análisis propuesto.

En primer lugar, se encuentra la dimensión que se corresponde con la llamada “doctrina militar” y que a grandes rasgos incluye las concepciones de seguridad y establece las hipótesis de conflictos y amenazas. Este cuerpo doctrinario está a su vez influido, a lo largo del período estudiado, por los principios de la geopolítica, los de la doctrina de seguridad nacional y de las nuevas amenazas respectivamente. Tales principios guían lo que se considera la “misión” de las fuerzas armadas, estableciendo sus enemigos, probables alianzas y formas de enfrentamiento. Esta segunda dimensión, identitaria de tipo “profesional”, se combina con una tercera dimensión, quizá la más importante, la de la legitimación.

Respecto a las dos primeras dimensiones, las de la concepción de seguridad y la definición de rol de las fuerzas armadas, han sufrido importantes cambios en los últimos tiempos. En el afán de alcanzar los estándares internacionales de seguridad y de cumplir con los tratados internacionales, las fuerzas armadas han debido relacionarse y cooperar con otros cuerpos armados que antes eran considerados enemigos; también han dejado de lado algunas tareas que durante

el siglo XX fueron parte fundamental del rol militar, como la defensa de Occidente contra el avance del comunismo. A nivel discursivo, inclusive se pasó de una retórica inflamada a una de bajo perfil, en ocasiones poblada de metáforas, ya no exclusivamente confrontacional con el poder político. Esta evolución, en términos de ruptura con antiguas posturas antidemocráticas, ha sido considerada como positiva y optimista por varios autores que han denunciado sistemáticamente las prerrogativas que aún conservan los militares (Agüero, 2003; Fuentes, 2003; Weeks, 2004).

Sin embargo, estos mismos autores no han dejado de insistir en la existencia de diversos escollos en este camino de normalización y subordinación de las fuerzas armadas al poder político en Chile, refiriéndose en buena medida a los recursos legales. También han ido más allá, confrontando declaraciones polémicas e incluso contrastando comportamientos institucionales de distintos períodos históricos para establecer marcos de referencia. Habiendo reconocido la importancia de estos recursos legales como fuente de autonomía, aquí se ha insistido en que los discursos identitarios también han sido y aún son, grandes legitimadores de la condición de las fuerzas armadas.

Este enfoque es útil desde el momento en que se admite que un cambio en la legislación no necesariamente conlleva un cambio en la actitud y auto-percepción de las fuerzas armadas, por lo menos en el corto y mediano plazo. Por el contrario, se trata de analizar una conformación institucional que tiene como eje su condición de centralidad y condición rectora de la sociedad. Esta propuesta institucional ha sido desarrollada, difundida y apoyada no sólo por las propias fuerzas armadas, sino por toda una corriente historicista que ofrece la legitimación teórica suficiente para que las fuerzas armadas se proyecten como instituciones autónomas, más ligadas a las esencias y a una concepción teleológica de la historia que a su relación de subordinación al poder civil.

Esta idea aún permanece vigente tras los procesos de modernización, que intentan retirar el discurso político de las fuerzas armadas y ligarlas estrictamente a su desarrollo profesional —estipulado a su vez como garantía de abstención política. Tras la extendida referencia actual a las tendencias internacionales de organización, modernización del sistema de armamento y la cooperación con fuerzas armadas extranjeras, permanece un núcleo expandido de tareas internas para los militares. Se sigue considerando el desarrollo y el crecimiento económico como parte de las funciones básicas, pero lo que se está señalando aquí de manera enfática es que la construcción discursiva de las fuerzas armadas no sólo apunta a una “contribución” al desarrollo nacional; por el contrario, en virtud de los análisis geopolíticos realizados, ellas consideran que tienen mayores claridades para marcar el rumbo.

Al desarrollo nacional se une la supuesta decisiva participación en el desarrollo tecnológico, así como en la defensa de la identidad nacional frente a los embates de la globalización. Inclusive en la noción de “terrorismo” las fuerzas armadas han encontrado una nueva vía para debatir acerca de los peligros “internos”, centrándose en el conflicto mapuche.

De esta manera, lo que se va perfilando es una matriz que poco incorpora a la sociedad civil en su panorama; y cuando lo hace, es más depositaria y deudora que sujeto activo. En otras palabras, y con un pequeño ejemplo, no son el “pueblo”

o los “ciudadanos” los depositarios de la conciencia o la identidad nacional: son las fuerzas armadas quienes deben darle su sentido y dirección. Patria y nación, sin el resguardo de las fuerzas armadas, serían incapaces de existir, desarrollarse o incluso pensarse a sí mismas. Esta idea se sustenta en aquel argumento, histórico y esencialista, acerca de la fundamental participación de los militares en la construcción del estado y de su importancia en la representación del “ser nacional”.

Cabe la posibilidad de que las modificaciones de las fuerzas armadas, incluyendo aquellas de sus programas de estudio, cambien la perspectiva respecto de la intromisión en el poder político; sin embargo, frente a la vigencia de una auto-representación grandilocuente, toda propuesta destinada a reubicar en el mapa político a las fuerzas armadas, limitando sus prerrogativas y campos de acción, será vista como un ejemplo más de la “incomprensión” de la importancia de los deberes y la actuación militar por parte de los civiles.

Bibliografía

Abélès, Marc 1999 "Pour une exploration des sémantiques institutionnelles", en *Revue Ethnologie Française* (Paris), n°4.

Agüero, Felipe 1988 "Autonomía de las fuerzas armadas en el autoritarismo y la democracia en Chile" en Varas, Augusto (coordinador) *La autonomía militar en América Latina* (Santiago: Nueva Sociedad).

Agüero, Felipe 2002 "Militares, Estado y Sociedad en Chile: Mirando el Futuro desde la Comparación Histórica", en *Revista de Ciencia Política* (Santiago), XXII (1):39-65.

Agüero, Felipe 2003 "30 años después: La ciencia política y las relaciones fuerzas armadas, estado y sociedad" en *Revista de Ciencia Política* (Santiago), XXIII (2): 251-272.

Alonso, Ana María 1994 "The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism and Ethnicity", en *Annual Review of Anthropology*, n°20.

Althusser, Louis 1984 (1964) *Ideología y aparatos ideológicos del estado*, (Buenos Aires: Nueva Visión).

Bañón, Rafael y Olmeda, José Antonio 1985 *La institución militar en el Estado contemporáneo*, (Madrid: Alianza Universidad).

Barth, Frederick 1976 (1969) "Introducción" en *Los grupos étnicos y sus fronteras*, (México: Fondo de Cultura Económica).

Fuentes, Claudio 1997 "Militares en Chile: Ni completa autonomía, ni total subordinación" en *Chile 96 FLACSO-Chile* (Santiago, FLACSO editor).

Fuentes, Claudio 1998 "Cuando lo anormal se convierte en cotidiano. Los militares y la política en Chile" en *Revista de Sociología*, (Santiago: Universidad de Chile), n°29.

Fuentes, Claudio 1999 "La respuesta civil al tema militar. Estrategias y espacios de negociación en Chile" en Diamint, Rut (editora) *Control civil y fuerzas armadas en las nuevas democracias latinoamericanas* (Buenos Aires: Universidad Torcuato Di Tella- GEL).

Harries-Jenkins, G. Y Moskos C. 1984 *Las fuerzas armadas y la sociedad*. (Madrid: Alianza)

Janowitz, Morris 1977 "From Institutional to Occupational: The Need for Conceptual Clarity" en *Armed Forces and Society* n°4.

Joxe, Alain (1970) *Las fuerzas armadas en el sistema político chileno*, (Santiago: Editorial Universitaria).

Larraín, Jorge 1996 *Modernidad, razón en identidad en América Latina*, (Santiago: Editorial Andrés Bello).

Larraín, Jorge 2001 *Identidad chilena* (Santiago: Ediciones LOM).

Meneses, Aldo 1996 “La relación civil-militar: una perspectiva socio-histórica” en *Revista SER en el 2000* (Buenos Aires), n°9.

Moskos, Charles 1965 “The Emergent Military Organization: Institutional, Occupational or Plural?” en Bañón, Rafael y Olmedo, J. Antonio (Compiladores) *La institución Militar en el Estado Contemporáneo* (Madrid: Editorial Alianza Universidad).

Muzzopappa, M. Eva, 2003 “Un pasado glorioso. Los mapuche en el discurso del ejército chileno” en Castillo, A. Et al. *Nación, estado y cultura en América Latina*, (Santiago: Ed. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile).

Nunn, Frederick, 1999 “Perspectivas históricas y regionales acerca de los papeles internos que desempeñan las Fuerzas Armadas de América Latina con énfasis especial en el Cono Sur” en *Air & Space Power Journal*, edición en español, Cuarto Trimestre.

Nunn, Frederick 2002 “Military Institutions in Transition: Changing Times and Times of Change in Latin American Officers Corps Thought and Self Perception” en *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y de América* (Santiago), vol. I. (2):5-22.

Perelli, Carina 1987 *Someter o convencer. El discurso militar*, (Montevideo: CLADE/Ediciones de la Banda Oriental).

Piñeyro, José Luis 1994 “Geopolítica y seguridad nacional en América Latina: visión histórica y teórico-política”, en *Sociológica* (Santiago), vol.9(25):75-94.

Potash, Robert 1986 (1969) *El Ejército y la política en la Argentina I (1928-1945)*, (Buenos Aires: Hyspamérica).

Rama, Angel 1984 *La ciudad letrada*, (Ediciones del Norte).

Rouquié, Alain 1984 *El Estado militar en América Latina*, (Buenos Aires: Emecé).

Stepan, Alfred 1988 *Repensando a los militares en política. Cono Sur: un análisis comparado*, (Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta).

Varas, Augusto y Agüero, Felipe 1984 *El proyecto político militar*, (Santiago, FLACSO).

Varas, Augusto, 1988 “Autonomización castrense y democracia en América Latina”, en Varas, A. (coord.) *La autonomía militar en América Latina*, (Caracas: Ed. Nueva Sociedad) pp.13-29.

Varas, Augusto y Fuentes, Claudio 1994 *Defensa Nacional, Chile 1990-1994. Modernización y desarrollo* (Santiago: FLACSO).

Weeks, Gregory 1998 “The Military and Chilean Democracy, 1990-1998”, Presentación LASA 1988, en <http://168.96.200.17/ar/libros/lasa98/Weeks.pdf>.

Weeks, Gregory 2004 “The Military and Legalism: A Response to Paul Sigmund” en *Revista de Ciencia Política* (Santiago), vol. XXIV, (1):227-230.

Documentos

Arancibia Reyes, Jorge 2001 “Avante. Hacia la Armada de Chile del Bicentenario”, en *Revista de Marina*, (Valparaíso), Vol. 118 (862).

Aranda Mora, Oscar 2000 “Integración y amenazas a la seguridad ¿Suma-Cero?” en *Revista de Marina* (Valparaíso), Vol.117 (858).

Bermúdez Sanhueza, Ricardo 1990 “La Tercera Guerra Mundial: un suceso ya ocurrido, un suceso presente o una posibilidad futura? En *Revista Minerva*, (Santiago), Vol.VIII (21).

Boehmwald Soto, Oscar 1989 “Subversión: Guerra sin fronteras” en *Memorial del Ejército*, (Santiago), N°432.

Cáceres, Carlos 1990 “Fuerzas Armadas y Democracia”, en *Memorial del Ejército*, (Santiago), N°434.

Canessa Robert, Julio 1989 “El Partido Comunista y el sistema institucional democrático chileno”, en *Memorial del Ejército*, (Santiago), N°432.

Carvallo Yanez, Carlos “Definición del concepto de frontera” en *Memorial del Ejército* (Santiago), N°428.

Carrasco Leiva, Daniel 1988 “El poder de la Unión Soviética y su constante expansionismo a través de la historia” en *Memorial del Ejército* (Santiago), N°430.

Cheyre Espinoza, Emilio 2004 “La función militar en el nuevo panorama internacional: proyecciones y desafíos para el Ejército de Chile”, en *Revista Bicentenario*, (Santiago), vol.3, n°1.

Concha Besa, José Ignacio 2001 “Poder Aéreo, Estrategia Aérea y Roles de la Fuerza Aérea de Chile” en *Revista Minerva*, (Santiago), n°48.

Collados Núñez, Claudio 1988, “Editorial: Chile, país marítimo” en *Revista de Marina*, (Valparaíso), Vol.105 (783).

Collados Núñez, Claudio 1989 “Editorial: Cuarta Zona Naval” en *Revista de Marina*, (Valparaíso), Vol.160 (791).

Covacevich Castex, Gerardo 1988 “Crisis contemporáneas”, en *Revista de Marina*, (Valparaíso) 3/88.

Cuadra Rojas, Raúl 1988 “La amenaza del terrorismo”, en *Revista Minerva*, (Santiago) vol.VI, n°15.

Duffey Treskow, León 1989 “El poder aéreo en los conflictos contemporáneos”, en *Revista Minerva*, (Santiago), vol VII, n°20.

Editorial FACH 2002 “Vocación de servicio” en *Revista de la Fuerza Aérea*, (Santiago), n°227.

García Arraigada, Germán 1989 “Carretera Longitudinal Austral. La respuesta a un desafío”, *Memorial del Ejército*, (Santiago), N°433.

Horta Jones, Fernando 1989 “¿El real propósito de la Teología de la Liberación?”, en *Memorial del Ejército*, (Santiago), N°433.

Lane, Arturo 1988 “Las vías de acción y los modelos de golpe de Estado del Partido Comunista”, en *Memorial del Ejército*, (Santiago) N°482.

Mackinnon Dahlgren, Ian 1999 “El Estado y la soberanía” en *Memorial del Ejército*, (Santiago), n°462.

Martínez Busch, Jorge 1989 “Reflexiones sobre el poder militar en el marco de una oceanopolítica”, en *Revista Chilena de Geopolítica*, (Santiago) Vol.5, N°2.

Martínez Busch, Jorge 1991 “El mar presencial: actualidad, desafíos y futuro” en *Revista de Marina*, (Valparaíso) Vol.108 (802).

Matthei Aubel, Fernando 1989 “59 aniversario de la Fuerza Aérea de Chile” en *Revista de la Fuerza Aérea de Chile*, (Santiago), N°XLVII (185).

Memorial del Ejército 1988 “Editorial” en *Memorial del Ejército*, (Santiago), N°430.

Memorial del Ejército 1990 “Las Fuerzas Armadas y los desafíos de la Democracia en Chile” en *Memorial del Ejército*, (Santiago), N°435.

Memorial del Ejército 1991 “Editorial” en *Memorial del Ejército*, (Santiago), N°437.

Merino Castro, José 1988 “Zona marítima de paz en el Atlántico Sur: una oportunidad para la Unión Soviética”, en *Revista de Marina*, (Valparaíso) Vol.105 (782).

Merino Castro, José 1989 “Las ciencias en el conocimiento y explotación del mar de Chile. Clase magistral con motivo del inicio del mes del mar” en *Revista de Marina*, (Valparaíso) Vol.106 (790).

Orellana, H 1988 “Estrategia soviética”, en *Memorial del Ejército*, (Santiago) N°429.

Paul Latorre, Adolfo 1988 “Por la razón o la fuerza”, en *Revista de Marina*, (Valparaíso), Vol. 105 (786).

Paul Latorre, Adolfo 2000 “La Patria y las Fuerzas Armadas” en *Revista de Marina* (Valparaíso) Vol.116 (855)

Pinochet Ugarte, Augusto 1993 “Ejército de Chile: posibles elementos a considerar en su proyección futura”, en http://www.ejercito.cl/inv-ext/acd-com_clas.htm

Rojas Vender, Fernando 1996 “Perspectiva estratégica de la Fuerza Aérea de Chile hacia el siglo XXI” en *Revista Minerva*, (Santiago), n°38.

Rojas Vender, Fernando 1999 “Discurso en el sexagésimo Noveno Aniversario Institucional” en *Revista de la Fuerza Aérea*, (Santiago), n°218.

Romero Fuenzalida, Cayetano, 1989 “Trilogía: Subversión, Terrorismo y Droga en Iberoamérica”, en *Revista Minerva*, (Santiago), Vol.VII (19).

Sanhueza Lagos, Nelson 1990 “El Poder Aéreo en la guerra del futuro” en *Revista Minerva* (Santiago), vol.VIII, n°21

Sarabia Vilches, Osvaldo 2003 “Visión estratégica de la Fuerza Aérea de Chile” en *Revista Minerva*, (Santiago), n°52.

Sepúlveda Cox, Jaime 1996 “Misiones de paz de las Naciones Unidas”, en *Revista de Marina*, (Valparaíso), Vol.113:831.

Sepúlveda Cox, Jaime 1999 “Editorial: Las relaciones internacionales y las exteriorizaciones del poder” (Valparaíso), Vol.116 (849)

Sepúlveda Cox, Jaime 2002 “Editorial: Conciencia marítima. Un camino al encuentro del futuro esplendor”, en *Revista de Marina*, (Valparaíso), Vol.119 (871).

Sepúlveda Cox, Jaime 2003 “Editorial: Marina de Chile” en *Revista de Marina* (Valparaíso), Vol.120 (874).

Sinclair Oyaneder, Santiago 1988 “Homenaje a S.E. el Presidente de la República, Capitán Gral. Augusto Pinochet Ugarte, con motivo de cumplir 15 años al mando de la institución” en *Memorial del Ejército*, (Santiago), N°429.

Solis Oyarzún, Eri 2002 “La Armada y sus misiones” en *Revista de Marina* (Valparaíso), Vol.119 (870).

Toro Santamaría, Humberto 1990 “La flota pesquera soviética en el Pacífico: una amenaza permanente” en *Revista de Marina*, (Valparaíso), Vol.107 (796).

Urbina, Javier 2000 “El general René Schneider y la doctrina del Ejército” en *Memorial del Ejército*, (Santiago), N°465.

Vega Hidalgo, Ramón 1991 “Visión Estratégica de la FACH en el nuevo entorno Regional y Mundial”, en *Revista de la Fuerza Aérea*, (Santiago), n°193.

Vega Hidalgo, Ramón 1992 “Discurso 21 de Marzo de 1992” en *Revista de la Fuerza Aérea*, (Santiago), n°194.

Villalobos Milic, Mario 1992 “Una política y una entidad nacional del espacio para Chile” en *Revista Minerva* (Santiago), n°26.

* Antropóloga (Universidad de Buenos Aires) y Magíster en Estudios Latinoamericanos (Universidad de Chile). Actualmente es investigadora del Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad Arcis (www.cee-chile.org). Ha trabajado, con un énfasis en la perspectiva antropológica, la relación de los ejércitos argentino y chileno con los pueblos indígenas, la integración militar en el MERCOSUR y la construcción de memoria en la Escuela Militar del ejército Chileno.

Notas

Esta idea ha sido criticada incluso con anterioridad al golpe militar de 1973 (Joxe, 1970).

² Un notorio ejemplo de ello son las acciones represivas frente a los descontentos y movilizaciones obreras en el norte del país, zona del salitre, explotado económicamente por compañías inglesas. Entre ellas se cuenta la trágica matanza de 1907 en Iquique, que dejó un saldo de entre 2000 y 3600 muertos, entre los que se contaban los obreros en huelga y sus familias.

³ Varas y Agüero (1984) se refieren al período posterior a la caída del régimen de Carlos Ibáñez del Campo en 1931 y por ella se entiende la reacción generalizada de amplios sectores de la sociedad frente a la actuación de los militares en la política así como a la capacidad civil poder político de subordinar las fuerzas armadas al poder político.

⁴ Se incluye aquí el golpe de 1924 al presidente Arturo Alessandri, a quien otro golpe repuso nuevamente, en 1925. También la revuelta de 1932, cuando la fuerza aérea impulsa un golpe militar, liderado por el coronel Marmaduke Grove, que proclama la "República Socialista".

⁵ El 11 de septiembre se suma así a los dos hitos fundacionales; el 18 de septiembre de 1810, día de la Independencia; y 21 de mayo de 1879, día del Combate Naval de Iquique.

⁶ Este autor interpreta la postura de los pacifistas y antibelicistas, opuestos a la existencia de las fuerzas armadas como producto de la influencia de la subversión marxista, responsable de fomentar internacionalmente tales ideas a fin de socavar las fuerzas armadas, definidas por el autor como "uno de los pilares básicos en que se sustentan el orden institucional de la república y la supervivencia del Estado" (Latorre, 1988:476).

⁷ Ambas instituciones expresaron su desacuerdo con el Informe, con especial énfasis en la contextualización realizada por la Comisión respecto de las condiciones que habrían desencadenado el "pronunciamiento militar". Según ambas instituciones, el soslayar tales sucesos repercute en la comprensión cabal de las circunstancias en 1973 y la situación de guerra interna que se habría generado (textos completos en http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20041118/pags/20041118144907.html y http://www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20041118/pags/20041118145031.html)

⁸ Además del *mar territorial*, que corresponde a la zona de la costa y las aguas internas del estado costero y la alta mar; y el *mar patrimonial*, aquella zona en que se reconoce a los estados la facultad de explotar sus riquezas naturales.

⁹ Texto completo en http://www.ejercito.cl/nuestro_ejercito/detalle_discursos.php?id=106

¹⁰ Texto completo en <http://www.cee-chile.org/resumen/chile/chi151-200/semchi168.htm>.

¹¹ Texto completo en <http://www.cee-chile.org/resumen/chile/chi151-200/semchi168.htm>.

¹² Moskos, Charles. "From Institution to Occupation," en *Armed Forces and Society* 4: 41-50. 1977

¹³ Algunos traducen el término como "empresarial", en referencia a la concepción de "empleo" que esta categoría incorpora.

¹⁴ Esta expresión daría cuenta de las proyecciones del héroe respecto al desarrollo a lo largo del Océano Pacífico, en "Bernardo o'Higgins y el mar de Chile" en http://www.armada.cl/arm_tradicion_hist/site/artic/20030516/pags/20030516191733.html.